

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

NUMERO 14
PATRONES DE POBLACION
EN COSTA RICA 1860-1930

ARODYS ROBLES SOTO *

1986

* Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario de Occidente, Universidad de Costa Rica e investigador del Centro de Investigaciones Históricas.

EVALUACION DE LAS FUENTES

Censos de Población

Han sido publicados tres de los censos de población efectuados durante el siglo XIX, los de 1864, 1883 y 1892. Si bien las boletas originales utilizadas no han sido localizadas, gran parte de la información se encuentra tabulada. Los censos contienen información sobre características demográficas (sexo, edad, estado civil) y sociales (ocupación, alfabetismo, religión) de la población desglosada por cantones.

Solo se tienen detalles acerca de la forma en que se realizó el censo de 1864; estos se encuentran en la introducción al censo escrita por Fernando Estreber. Este apunta que uno de los problemas era la falta de una cartografía censal adecuada. Aunque los límites se encontraban señalados no se conocía la extensión territorial de las unidades administrativas. Otro de los problemas era "la ignorancia del pueblo que en un mayor parte no sabe leer ni escribir (1)". Por otro lado Estreber apunta que se escogió el sistema de anotación que se efectúa por casa ya que "generalmente cada familia habita una casa separada (2)". Finalmente, resulta interesante señalar que Estreber, un intelectual alemán que había emigrado a Costa Rica, demostraba un conocimiento sobre cuestiones estadísticas considerablemente mayor a la experiencia que en esta materia se tenía en el país.

Los otros dos censos del siglo XIX (1883, 1892) se llevaron a cabo de una manera similar pero dirigidos por personal de menor experiencia. Para ilustrar la falta de conocimiento sobre la materia basta comparar las aseveraciones de Enrique Villavicencio, director del Censo, acerca de la posible subenumeración de esos censos. Sobre el censo de 1883 Villavicencio señala que:

"...en los países más bien organizados...Regularmente se calcula en un seis y hasta en un diez por ciento la población que deja de anotarse, así es que, bien podría computarse esa falta entre nosotros en un diez por ciento, en atención a las dificultades que naturalmente hemos tenido, al tomar parte en estos trabajos gran número de personas que carecían de práctica, experiencia y conocimientos en la materia (3)."

Y sobre el censo de 1892:

"...en los países más bien organizados...Regularmente se calcula en un seis y hasta en un diez por ciento la población que deja de anotarse; así es que, bien podría computarse esa falta entre nosotros, como término medio, en un ocho por ciento, en atención a las dificultades que naturalmente hemos tenido, al tomar parte en estos trabajos muchas personas que carecían de práctica, experiencia y conocimientos en la materia (4)."

Se puede anotar que, aunque ambas afirmaciones carecen de fundamento, el director del censo estimaba que el de 1892 es de mejor calidad que el de 1883. Al respecto, Thiel afirma que de acuerdo con muchas personas el censo de 1892 es superior ya que fue mejor preparado, las personas estaban más anuentes a colaborar y porque el personal procedió de manera más cuidadosa (5).

Fecha de la enumeración censal

El primer problema que ha de examinarse con respecto a los censos es el de las fechas. El censo de 1864 fue levantado el 27 de noviembre; el de 1883, el 30 de noviembre y el de 1892, el 18 de febrero. Todas estas fechas corresponden a un período del año durante el cual la movilidad de la población es mayor debido a la ausencia de lluvia y la cosecha de café. Es difícil medir el efecto de estos movimientos estacionales por la carencia de datos adecuados. No obstante, se puede asumir que el error derivado fue mayor en los lugares en los cuales había cosechas en el momento de la enumeración, ya que se trataba de censos 'de facto' y no 'de jure' (6).

Declaración de la edad

Para evaluar la declaración de la edad, se utilizó el índice de Naciones Unidas. Este es un índice compuesto que usa las desviaciones en el cociente de edad de cada sexo y las desviaciones en el índice de masculinidad (7). Tiene la ventaja de que solo requiere información de la población por sexo y grupos quinquenales de edad. La calidad de la información se considera buena si el índice tiene un valor inferior a 20, deficiente si es de 20 a 40, y altamente deficiente cuando es superior a 40 (8). Los valores del índice por provincias para los censos de 1864, 1883 y 1892 se presentan en el cuadro 1. Además se incluyen los componentes del índice para cada una de las provincias. Uno de los problemas del índice de Naciones Unidas es que no distingue entre deficiencias de la enumeración y posibles efectos de la migración. Esto último es lo que ocurre en el caso de Limón, donde los valores tan elevados se deben sobre todo a la inmigración. Es también el caso de Cartago en los censos de 1883 y 1892.

En general, las desviaciones en el cociente de edad (ver gráficos 1, 2, 3 y 4) son mayores que las desviaciones en el índice de masculinidad. Además, la declaración de edad de los hombres es más exacta en la mayoría de los casos que la de las mujeres. El grupo de edad 5-9 años es el que muestra menos desviaciones en el cociente edad. Las desviaciones aumentan después de los cincuenta años en el caso de los hombres y después de los 40 en el de las mujeres. Una probable causa de esto es la tendencia de las personas mayores a redondear su edad.

Declaración por sexo

Para evaluar la calidad de la declaración por sexo se calculó, para cada uno de los censos y por provincias, el índice de masculinidad (9) (cuadros 2, 3 y 4). Se pueden observar dos fenómenos: primero, un descenso brusco del índice del grupo de edad 15-19; segundo, un descenso menos pronunciado en el grupo 40-44. Esto puede haber sido causado por el patrón de mortalidad imperante o por movimientos migratorios. Debido a que lo primero no ocurre ni en Puntarenas ni en Limón, y lo segundo no ocurre en Heredia ni en 1883 ni en 1892, así como tampoco en Puntarenas en 1892, lo más probable es que los descensos se deban a desplazamientos de la población.

Censo de 1927

El censo del 11 de mayo de 1927 es el primero realizado en el siglo XX. Desafortunadamente, debido a una controversia acerca de sus resultados, no fue publicado sino hasta 1960 y se ha perdido gran parte de la información recogida. La única información disponible es la población por sexo y edad de cada una de las unidades administrativas.

En contraste con los censos del siglo XIX, la fecha no constituye un problema serio. El director del censo apuntaba que se había escogido esa fecha por las siguientes razones:

- 1º. A esa fecha han cesado los movimientos migratorios de la población debido a excursiones y temporadas veraniegas.
- 2º. No hay lluvias fuertes que imposibiliten el personal del censo.
- 3º. No están levantándose cosechas.
- 4º. Las siembras previas a la estación lluviosa están terminadas o a punto de terminarse.
- 5º. Las escuelas y colegios están trabajando y su personal puede colaborar en alguna forma al mejor éxito del censo (10)."

Para este censo, el valor del índice de Naciones Unidas es de 37.5, lo cual representa una mejora considerable con respecto a los censos del siglo pasado. Debido a que existe información sobre la edad en años simples de la población, se puede calcular el índice de Whipple, el cual mide la preferencia por las edades terminadas en 0 y 5(11). El valor del índice es 100 en ausencia de cualquier preferencia y 500 cuando existe una preferencia total por las edades terminadas en los dígitos 0 y 5. El valor de este índice para el censo de 1927 es de 167.96 (cuadro 5), lo cual indica una preferencia moderada por esas edades. Además, de acuerdo con una escala propuesta por Naciones Unidas un índice de 167.86 corresponde a "datos malos". Al igual que ocurre con los censos del siglo XIX, la declaración de edad de los hombres es más exacta que la de las mujeres.

Con respecto al índice de masculinidad, debido a que no existe información de las diferentes unidades administrativas, no es posible determinar si las variaciones se deben a movimientos migratorios o a problemas de la enumeración.

Para efectos de comparación, en el cuadro 6 se incluye el índice de Naciones Unidas de los cuatro censos de población de Costa Rica aquí considerados y de censos más recientes de diferentes países latinoamericanos.

Estadísticas vitales

La recolección sistemática de estadísticas vitales empezó en Costa Rica en 1883 con la creación de la Dirección General de Estadística. Según la ley que la creó, el movimiento de la población estaba constituido por los nacimientos, las defunciones, los matrimonios, la inmigración y la emigración. Para la obtención de la información, se señalaba a los gobernadores de provincia como corresponsales de la Dirección General de Estadística "...para recoger y suministrar... los datos estadísticos... que en cumplimiento de las instrucciones deban confeccionar y remitir (12)." De igual manera, se establecía la obligación de los curas de las parroquias católicas o ministros de cualquier otra religión de suministrar datos estadísticos relativos a nacimientos, defunciones y matrimonios.

Por lo menos hasta 1888, la principal fuente de información sobre los nacimientos eran los curas de las diferentes parroquias. En general, se bautizaba a la mayoría de los niños poco tiempo después del nacimiento. Con respecto a las defunciones, a partir de la secularización de los cementerios en 1854, eran reportadas por el funcionario encargado de extender las boletas de entierro. En la mayoría de los casos, el informante no estaba en capacidad de suministrar toda la información requerida. Con respecto a los matrimonios, los curas párrocos también constituían la principal fuente de información ya que la mayoría de los matrimonios se celebraba en la iglesia católica.

Con la creación del Registro Civil en 1889, la función de registrar y reportar los hechos vitales a la Dirección General de Estadística pasó a ese organismo. Los registradores auxiliares recibían las declaraciones de nacimientos y matrimonios. En lo que se refiere a las defunciones, la ley estipulaba que "...la inscripción de un fallecimiento se hará en virtud de parte escrito que de él deben dar los tesoreros de las juntas de caridad, jefes políticos y demás empleados encargados de expedir las boletas de entierro (13)." Además de esto, la ley estipulaba que los párrocos estaban en la obligación de remitir al Registrador General, cada fin de mes, nota de los bautizos y matrimonios que hubieren celebrado.

Series de nacimientos y defunciones

En el gráfico 5, se han trazado las series de nacimientos y defunciones. A cada una de las series, se le ajustó una media móvil de nueve años. Para determinar si las fluctuaciones de las series se debían a cambios reales en los nacimientos y defunciones o a problemas del registro, se compararon las fluctuaciones de las provincias. Se realizó una comparación por provincias ya que así estaban organizados los informes. Esta comparación presupone que si las fluctuaciones ocurren en todas las provincias o siguen un determinado patrón espacial, probablemente reflejan un cambio real en la ocurrencia de nacimientos y defunciones. Si por el contrario, las fluctuaciones difieren en las provincias, se deben probablemente a problemas en el registro. Para llevar a cabo esta comparación, se calcularon números índices por períodos, utilizando como año base el que mostraba el mayor incremento o la mayor disminución. Los resultados se presentan en los cuadros 7 y 8.

En lo que se refiere a los nacimientos, no existe un patrón definido en las fluctuaciones de los años 1866, 1890 y 1916. En 1919, en todas las provincias tiene lugar la misma fluctuación, lo cual indica una disminución real en el número de nacimientos.

Con respecto a las defunciones, en 1891 y 1905 se producen cambios en todas las provincias, excepto Guanacaste y Limón. En 1910 y 1918-1920 no hay un patrón definido. Finalmente, en 1925 se produce un incremento en el número de defunciones por igual en todas las provincias.

Registro de nacimientos

Para evaluar la calidad del registro de nacimientos se calculó el índice de masculinidad de los nacimientos de cada una de las provincias. Debido a que no existe ninguna razón por la cual el registro de los hombres sea mejor que el de las mujeres, los valores del índice de masculinidad excesivamente altos o excesivamente bajos pueden interpretarse como deficiencias en la calidad de la información. Como se puede ver en el cuadro 9 los valores son bastante regulares y tienden a mejorar a lo largo del tiempo. La única excepción es la provincia de Limón que muestra valores bastante altos en varios años. Una causa probable de este fenómeno es el registro tardío de nacimientos. El registro tardío consiste en la inscripción del nacimiento varios años después. Esto es más frecuente en el caso de los hombres que en el de las mujeres ya que los hombres necesitaban con mayor frecuencia de alguna identificación que les permitiera cumplir con trámites legales o administrativos.

En el gráfico 6 se representan las desviaciones y los límites de índice de masculinidad para el total del país. Estos límites representan los valores máximos y mínimos del índice de masculinidad dado el número total de nacimientos (14).

Registro de defunciones

El principal problema para evaluar el registro en las estadísticas de defunciones es la falta de datos adecuados. Solo para algunos años existen estadísticas de defunciones por edad. Para medir el subregistro de defunciones se utilizó el método desarrollado por Preston y Hill (15). El método consiste en calcular una medida de cobertura del registro de defunciones. Esencialmente, se trata de estimar un nivel de mortalidad a partir de la distribución por edad de las muertes. Dado que este nivel de mortalidad se toma directamente de las muertes registradas, se puede interpretar como una medida de la cobertura del registro de muertes.

En el cuadro 10 se presenta la medida de cobertura del registro de muertes para aquellos años para los que se cuenta con los datos necesarios.

Ecuación compensadora

Finalmente, como otra forma de evaluar la calidad de las estadísticas vitales, hemos calculado la ecuación compensadora para los periodos 1883-1892 y 1892-1927 (16). Los resultados se presentan en el cuadro 11. A pesar de que proporcionan cierta indicación sobre la calidad de las fuentes con que se cuenta, el problema con ambas estimaciones es que constituyen una mezcla de omisión censal y subregistro en las estadísticas vitales.

En el primer periodo (1883-1892), la población enumerada es inferior un 15.68% a la población estimada. Esta diferencia puede tener sus causas en una omisión en el censo de 1883, subregistro en las estadísticas de nacimientos y de muertes, o una inmigración importante. Aun cuando cada una de estas causas tiene peso en la diferencia observada, la omisión censal es posiblemente la de mayor importancia. Sobre todo considerando lo que más arriba se apuntaba que los testimonios de la época admiten la existencia de una relevante omisión en el censo de 1883. Por otro lado, esto es particularmente claro si se compara la tasa de crecimiento intercensal (3.5%) con el promedio de la tasa de crecimiento para el periodo obtenida a partir de las estadísticas vitales sin corregir (1.8%). Un crecimiento intercensal tan diferente a las estadísticas vitales solo se explica por una subenumeración en el primero de los censos.

En cuanto a la migración, en este periodo se producen importantes entradas de extranjeros para trabajar en el ferrocarril y en las nascentes plantaciones de banano y otras actividades. Aun sin disponer de estadísticas adecuadas, se puede evaluar indirectamente su peso en la ecuación compensadora. El censo de 1892 registra la existencia de 6.289 extranjeros en el país, lo que equivale a un 2.59% de la población total. Si se considera que en el censo de 1883 se indicó la presencia de 4.556 (2.50% de la población total), es evidente que, aun tomando en cuenta la existencia de subregistro, el aumento de 0.09% en la migración no tiene un peso determinante en la ecuación compensadora.

Con respecto a las estadísticas vitales, a partir de lo observado en el índice de masculinidad y la estimación de la cobertura puede afirmarse que las estadísticas de nacimientos son de mejor calidad que las de defunciones. Dada esta situación, es claro que cualquier corrección en las estadísticas de nacimientos y defunciones tendería a aumentar la diferencia entre la población estimada y la población enumerada. Además, esto es congruente con la afirmación hecha antes, es decir, la diferencia en la ecuación compensadora del periodo 1883-1892 se debe a una importante omisión censal en 1883, sobre todo si se considera que la omisión también afecta el censo de 1892.

Para el periodo 1892-1927 la diferencia entre la población estimada y la

población enumerada cambia de signo y disminuye en términos relativos. Al igual que el caso anterior, es difícil señalar con precisión el origen del error, sobre todo por lo extenso del período (35 años). Sin embargo, en este caso se posee una estimación de la omisión del censo efectuado en 1927 (17). En la segunda columna del cuadro II se ha recalculado la ecuación compensadora al introducir dos correcciones: la estimación de la omisión censal en 1927 estimada por Jiménez en un 3.5% y un promedio de la medida de cobertura del registro de defunciones para el período 1901-1927.

Se puede ver que con estas dos correcciones no solo se reduce el error un 3.79% sino que además cambia de signo. Esto es lógico si se considera que la corrección de mayor envergadura está en el término negativo de la ecuación compensadora. La nueva diferencia se puede atribuir a la omisión en el censo de 1892, a un posible subregistro en los nacimientos y, en menor medida, al registro de migración. En todo caso, la diferencia de 3.08% entre la población estimada y la población enumerada es de poca importancia. Si se la compara con la diferencia para el período anterior, se puede afirmar que la calidad de los datos sobre población tiende a mejorar.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION

Población por divisiones administrativas

El primer problema para analizar la distribución de la población es la singular división administrativa del país. Con la excepción de Limón y Guanacaste, todas las provincias comprenden distintas regiones geográficas donde se desarrollan diferentes actividades económicas. Por ejemplo, Alajuela y Heredia comprenden regiones geográficas tan diversas como el Valle Central y las llanuras del Norte. De la misma manera, parte de Cartago se encuentra en el Valle Central y otra parte posee características propias de la costa atlántica. San José se extiende desde la Meseta Central hasta el Pacífico Sur. Finalmente, Puntarenas comprende un conjunto de regiones muy diferentes y con poca comunicación entre sí.

A causa de la división administrativa, no es posible utilizar las provincias como unidad de análisis ya que cambios en una misma provincia pueden ser más importantes que cambios de una provincia a otra. Por ejemplo, un desplazamiento del cantón de Tibás, en San José, al cantón de Santo Domingo, en Heredia, consiste en el recorrido de una pequeña distancia y al mismo tiempo no implica grandes cambios en las características geográficas. Por el contrario, un desplazamiento del cantón de Tibás al cantón de Turrubares, ambos cantones en la misma provincia, implica un cambio mucho más drástico en cuanto a diferencias geográficas.

Por otro lado, dentro de una misma provincia pueden ocurrir simultáneamente diferentes procesos. Además, en todas las provincias hay territorios despoblados y otros densamente poblados. En el caso de Alajuela, San José, Cartago y Heredia, su parte más densamente poblada es la que está situada en el Valle Central, mientras que el resto de la provincia está casi despoblado. De esta manera, la colonización de nuevas tierras no produce grandes cambios en cuanto a la población total de la provincia o en cuanto a su importancia relativa ya que muchos de estos movimientos de colonización no rebasan las fronteras provinciales.

Por esta razón, es necesario adoptar una división del país que permita comparar los cambios de la población con los procesos socioeconómicos. Para ello, se ha dividido el país en siete regiones: Central, Alajuela-San Ramón, Turrialba-Reventazón, Pacífico Norte, Pacífico Sur, Norte, y Atlántico.

Las tres primeras (Central, Alajuela-San Ramón, Turrialba-Reventazón) se encuentran situadas en el Valle Central y su división se ha hecho de acuerdo con la expansión del cultivo del café tal como lo detalla Carolyn Hall (18). Las otras cuatro regiones comprenden zonas más extensas pero con una densidad de población más baja. La región Pacífico Norte comprende la provincia de Guanacaste, la parte norte de la provincia de Puntarenas y parte de la provincia de Alajuela. La región Sur comprende la parte sur de la provincia de Puntarenas y la parte de la provincia de San José situada fuera del Valle Central. La región Norte comprende las llanuras situadas en la parte norte de las provincias de Alajuela y Heredia. Finalmente, la región Atlántico comprende la provincia de Limón.

Para obtener el número de habitantes en cada una de las regiones, se redistribuyó la población enumerada en los censos. La redistribución se hizo de acuerdo a la localización geográfica de cada una de las poblaciones listadas en los respectivos censos. Los totales son aproximados ya que en los distintos censos cambian los territorios de los cantones así como los distritos o barrios. Si bien pueden argumentarse diversas objeciones a esta división por regiones, resulta una manera útil de reorganizar los datos. Lamentablemente no existen datos adecuados para mejorar sustancialmente esta división. En todo caso, debido a lo reducido de

la población de ciertas localidades y a lo concentrado de la población, se cree que los errores son mínimos.

En los cuadros 12 y 14, se presentan la población de las provincias y de las regiones en términos absolutos y relativos. Resulta claro que la división por regiones evidencia mucho mejor la distribución de la población. Por ejemplo la concentración de la población en la meseta central y en la región Alajuela-San Ramón así como la ocupación paulatina del resto del territorio quedan patentes al redistribuir la población por regiones.

Como una forma de medir los cambios tanto en las provincias como en las distintas regiones, se calcularon las tasas de crecimiento para cada uno de los periodos intercensales (cuadros 13 y 15). Estas tasas están afectadas por los errores de enumeración en cada uno de los censos. Esto es evidente si se observan las tasas del periodo 83-92 considerablemente más altas que las de los otros periodos intercensales debido a la subenumeración del censo de 1893.

A pesar de este problema es posible utilizar las tasas como indicadores de los movimientos de población bajo el supuesto de que la omisión censal no presente grandes diferencias entre las distintas provincias o entre las distintas regiones. De esta manera, si la tasa de crecimiento de una provincia o región es menor que la tasa de crecimiento correspondiente al total del país, la diferencia puede interpretarse como un indicador de emigración, y de inmigración si la tasa es mayor que la del total del país (19).

En lo que se refiere a las provincias, San José y Alajuela son receptoras de población, mientras que Heredia y Cartago pierden población. El resto de las provincias son receptoras de población debido a que se encontraban casi despobladas durante los primeros años del siglo XIX.

En cuanto a las regiones, en el Valle central la región Central y la región Alajuela-San Ramón pierden importancia relativa y mantienen una baja tasa de crecimiento en contraste con lo que ocurre si se observan los datos por provincias. En la parte este del Valle Central la región Turrialba-Reventazón tiene un alto crecimiento en el periodo 64-83.

A lo largo de todo el periodo considerado, la región Pacífico Norte mantiene una tasa de crecimiento más alta que la del total del país y aumenta su importancia relativa de forma moderada. La región Sur aumenta su tasa de crecimiento y su importancia relativa a partir de los últimos años del siglo XIX. En la región Norte la población permanece prácticamente estable durante la segunda mitad del siglo XIX y aumenta de manera muy lenta durante las primeras décadas del siglo XX. Finalmente, la región Atlántica crece aceleradamente lo cual es reflejo de la fuerte inmigración extranjera.

La formación de cantones

A nivel de cantones no es posible comparar los cambios en la importancia relativa con las tasas de crecimiento intercensal. En primer lugar, el número de cantones aumenta de un censo a otro. En segundo lugar, las variaciones territoriales tienen mayor influencia cuando se analizan las cifras de población por cantones. Finalmente, el supuesto de que la subenumeración censal es igual para todo el país se cumple aun menos en el caso de los cantones.

Sin embargo, otra forma de analizar la distribución de la población, así como una manera de identificar con mayor detalle los procesos antes apuntados, es examinar la fundación de cantones.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX el cantón constituyó una de las unidades administrativas básicas. Su fundación tenía que ser aprobada por el congreso o autorizada por medio de un decreto. La justificación para crear un nuevo cantón por lo general obedecía a una de dos posibles circunstancias. La

primera que la población hubiera crecido hasta alcanzar una densidad tal que era conveniente formar un nuevo cantón. La segunda circunstancia consistía en la colonización de tierras alejadas de los centros de población ya establecidos. De esta manera, la formación de un nuevo cantón era por lo general el resultado de un cambio en la población ocurrido en años anteriores.

En el cuadro 16 se resume la formación de cantones durante el periodo 1860-1930. Aunque el cuadro se encuentra ordenado de acuerdo a las regiones establecidas previamente, la correspondencia no es exacta ya que como se señaló antes muchos cantones tienen territorios en más de una región.

Sin embargo, la creación de cantones puede tomarse como indicador del poblamiento y desarrollo de la región. A lo largo de todo el periodo la mayoría de los cantones se crean en la meseta central. Las regiones en que menos cantones se crean y por lo tanto las de un desarrollo más lento son Turrialba-Reventazón, Norte y Atlántico. Durante la última parte del siglo XIX la formación de cantones se concentra sobre todo en la Región central y en las zonas aledañas (vgr: S. Barbara, S. Rafael, Palmares, Naranjo). A partir de la primera década del siglo XX la fundación de cantones evidencia una ocupación más extensa del territorio así como el desarrollo de nuevas regiones (vgr: Alfaro R., Dota, Turrubares, San Carlos, Pococí, Siquirres).

Características de los cantones

Una de las formas de complementar el análisis de la fundación de cantones consiste en examinar algunas de sus características más importantes. Los censos del siglo XIX proporcionan información sobre ocupación, estado civil y número de extranjeros. Lamentablemente, no existe información acerca de la forma en que se recolectaron estos datos en los censos de 1883 y 1892. En el censo de 1864 los datos sobre estado civil y nacionalidad se refieren al total de la población, lo mismo ocurre en los censos de 1883 y 1892. En lo que se refiere a los datos sobre ocupación, en el censo de 1864 se tomaron en cuenta los mayores de 14 años que ejercían alguna ocupación en forma regular.

Ocupaciones

En los cuadros 17 a 19 se han clasificado las distintas ocupaciones en ocho categorías diferentes (20). La clasificación es aproximada ya que no se conoce con exactitud la naturaleza de las ocupaciones declaradas en los censos. Otro problema es el que apunta Estreber en la introducción al censo de 1864: "Hay pocos, relativamente hablando, que no se ocupan en la agricultura, juntamente con otro oficio; y entre las mujeres solteras o casadas, son raras las que no fabriquen puros y cigarrros, amasen pan, revendan comestibles o ejerzan alguna otra iniciativa al par de sus ocupaciones domésticas..."(21). A pesar de esto, puede asumirse que cada persona declaró su ocupación principal.

En casi todos los casos, cuatro categorías aglutinan a casi el 90% de la población trabajadora. Estas son: agricultores, jornaleros, artesanos y trabajadores en la producción, y trabajadores de servicios. En esta última categoría se concentran la mayoría de las mujeres, las cuales constituyen, en los tres censos, alrededor de un 30% de la población trabajadora. Muchos de los oficios declarados, como aplanchadoras y lavanderas, son ejercidos en la propia casa. La característica predominante de esta categoría es que se trata de trabajo no productivo contratado por otra persona.

En los tres censos, las ocupaciones eminentemente agrícolas incluyen a más de la mitad de los trabajadores. Sin embargo, esto no se cumple en todos los cantones. En 1864, en el cantón de San José y en tres cantones de la provincia

de Guanacaste, los trabajadores vinculados con la agricultura representan menos del 50% del total de los trabajadores del cantón. En el censo de 1883, esto ocurre en todos los cantones de la región Pacífico Norte, en las capitales de las provincias y en el cantón de San Ramón. Esta diferencia con el resto del país tiene que ver en las capitales de provincia con la concentración en esos cantones de ocupaciones de tipo eminentemente urbano. Finalmente, respecto de las ocupaciones agrícolas, en casi todos los cantones el número de jornaleros tiende a aumentar. La media pasa de 25.76% en 1864 a 33.67% en 1883 y a 36.61% en 1892. El aumento se produce sobre todo en aquellos cantones fuera del Valle Central o con territorios fuera de él.

Las ocupaciones no ligadas a la agricultura tienen importancia sobre todo en las capitales de provincias y en la región Pacífico Norte. Sumando las categorías de artesanos y trabajadores en la producción y trabajadores en servicios, en 1864 constituyen un 39.71% del total de trabajadores en servicios, en 1883 un 41.49% y en 1892 un 36.81%.

Finalmente, las otras ocupaciones no agrícolas tienen poca importancia en los cantones que no son capitales de provincia.

En lo que se refiere al análisis de las ocupaciones es necesario hacer una advertencia importante. En cada uno de los censos (1864, 1883 y 1892) las ocupaciones se enumeran en orden alfabético y en detalle (vgr. hacendados, hortelanos, herreros, hojalateros, huleros, hoteleros). El problema estriba en que no se sabe si de un censo a otro se mantuvieron los criterios para incluir a una persona en una ocupación u otra. Por esta razón, los datos son útiles para comparar los distintos cantones en un mismo año censal pero no de un censo a otro. Por ejemplo, se señalaba arriba que la media del número de jornaleros en cada cantón aumenta de un censo a otro. ¿Se trata de un cambio en la estructura productiva o de una definición más amplia del término jornalero? Lamentablemente no es posible contestar esto con la información disponible.

Estado civil

Otra característica que debe examinarse es la que se refiere al estado civil. Constituye una forma indirecta de observar el movimiento de la población. En los cuadros 20 a 22 se presentan los porcentajes de hombres solteros así como el porcentaje de personas casadas por cantón, en cada uno de los años censales.

En ausencia de migración, la proporción de solteros debe ser muy parecida a la de solteras, o estar, por lo menos, dentro de los límites establecidos por el índice de masculinidad (22). Esto bajo el supuesto de que no existe una subenumeración diferencial por sexo. De la misma manera, una proporción muy baja o muy alta de personas casadas, puede indicar la existencia de emigración o inmigración.

En los tres censos, los cantones en donde hay un mayor número de solteros que de solteras, son especialmente los de la región Pacífico Norte y los del sur de la provincia de San José. En 1864, de la región Pacífico Norte los que tienen una proporción más alta de solteros que de solteras son San Mateo, Liberia, Bagaces y Puntarenas. También sucede esto en Grecia, al norte de la provincia de Alajuela, y en Paraíso, en la parte este del Valle Central. En 1883, hay más solteros que solteras en Mora y Tarrazú, al sur de la provincia de San José, en Grecia y Naranjo, al norte de la provincia de Alajuela, en Paraíso y en la región Pacífico Norte. La diferencia más grande, sin embargo, está en Limón, donde del total de personas solteras, 67.12% son hombres y 16.36% mujeres. En 1892 se agrega a los anteriores cantones Puriscal, al sur de la provincia de San José.

Por otro lado, en 1864 solo en San José había más solteras que solteros.

En 1883 y 1892, San José y Barba son los únicos cantones en donde había más solteras que solteros.

Finalmente, en lo que se refiere a las personas casadas, son pocas las diferencias entre cantones. Además de Limón, en los tres censos Liberia, Bagaces y Puntarenas tienen el menor número de personas casadas. Lo contrario, un alto porcentaje de personas casadas, solo aparece en Tarrazú en 1883 y en Santa Bárbara en 1883 y 1892.

Inmigración extranjera

El número de extranjeros es otra información que se encuentra desagregada por cantones. Con respecto a la población total del país, la inmigración extranjera es poco importante: 2,17% de la población total en 1864, 2.50% en 1883 y 2.59% en 1892, aunque en algunos cantones sí tiene importancia. En el cuadro 23 se presenta el número de extranjeros en algunos cantones seleccionados. En los tres censos predominan los europeos y los centroamericanos. En el cantón de San José el número de extranjeros es relativamente bajo. En la provincia de Guanacaste, los cantones de Liberia, Cañas, Santa Cruz y Bagaces tienen un porcentaje relativamente importante de extranjeros. Se trata casi en su totalidad de nicaragüenses. En Puntarenas, además de la inmigración de nicaragüenses en el norte, también es importante la de colombianos (panameños) en la parte sur de la provincia. Finalmente, Limón es el cantón donde los extranjeros tienen mayor importancia, sobre todo aquellos provenientes de Jamaica y Nicaragua.

Migración interna en 1927

A diferencia de los censos del siglo XIX, en el de 1927 se incluyó una pregunta acerca del lugar de nacimiento. Aunque los datos no fueron publicados por la Dirección General de Estadística y Censos, una parte se encuentra disponible en el trabajo de Wilburg Jiménez sobre migraciones internas (23). Los datos tienen algunas limitaciones. En primer lugar, la información acerca del lugar del nacimiento se recogió solo por provincias. Esto implica que solamente se puede calcular migración de toda la vida para cada cantón. Por otro lado, no se puede identificar a los inmigrantes que provienen de otro cantón pero de la misma provincia. Otra limitación consiste en la imposibilidad de conocer la fecha de la migración a partir de la información sobre lugar de nacimiento.

En el cuadro 24 se presenta un resumen de los datos, que incluye los cantones donde la inmigración es mayor. Los datos se refieren al porcentaje de población de nacionalidad costarricense enumerada en el cantón según la provincia de nacimiento. Se trata de los inmigrantes que estaban con vida en el momento del censo, ya sea que hubieran llegado al cantón un día o cincuenta años antes. Por lo tanto, los datos incluyen a todas las personas que se establecieron en el cantón antes de 1927, con la omisión de las que se murieron o las que emigraron. Además, en el cuadro 25 se presenta, la migración neta por provincias.

Con respecto a las provincias, Alajuela y Heredia tienen una migración neta negativa. Quienes salen de Alajuela se dirigen principalmente a San José, Puntarenas y Guanacaste. Quienes salen de Heredia, se dirigen hacia San José, Alajuela y Cartago. En ambos casos, se trata de una emigración hacia provincias vecinas. San José también tiene una emigración importante, que se dirige sobre todo a Cartago, Alajuela y Limón.

Si se ven estos movimientos con mayor detalle, se puede apreciar que los cantones que mayor número de inmigrantes reciben son los cantones de la provincia de Limón, o sea, la región atlántica. Un 28% de los inmigrantes proviene de San José, 17.66% de Guanacaste, 17.61% de Cartago, 16.39% de Alajuela y el resto de

Heredia y Puntarenas.

Los cantones situados en la región Pacífico Norte también reciben una cantidad importante de inmigrantes. Se trata de los cantones de Liberia, Cañas, Abangares y Tilarán de la provincia de Guanacaste, de los cantones situados en la parte norte de la provincia de Puntarenas, y del cantón de Orotina de la provincia de Alajuela. La mayoría de los inmigrantes a los cantones de Guanacaste y Puntarenas provienen de la provincia de Alajuela. También hay una migración importante desde Puntarenas hacia Guanacaste, probablemente entre los cantones vecinos.

Otros movimientos importantes son los que van desde las provincias de Alajuela y Heredia hacia los cantones centrales de la provincia de San José. Finalmente, hay una inmigración importante hacia la región Turrialba-Reventazón (cantones Jiménez y Turrialba) que proviene de San José y Alajuela.

Inmigración jamaicana

La migración de trabajadores jamaicanos a la costa atlántica fue la migración extranjera de mayor importancia en el período estudiado. La entrada de estos trabajadores permitió suplir la falta de mano de obra en la construcción del ferrocarril al Atlántico y luego proporcionó la mano de obra para el desarrollo de la industria bananera.

La población de la provincia de Limón era mayoritariamente extranjera, con el predominio de los provenientes de Jamaica. En el censo de 1883, el 68.51% de la población de Limón eran extranjeros y un 48.60% de origen jamaicano. En el momento del censo de 1892, los extranjeros constituían un 13.58% de la población de Limón y los jamaicanos el 9.23% de la población total de la provincia. Sin embargo, estas cifras son una subestimación de los extranjeros. En ese mismo año se efectuó en el país un censo militar que pretendió enumerar los hombres costarricenses útiles para portar armas (entre 18 y 50 años); en Limón se contaron apenas 117. Para ese año, el censo da la cifra de 4.201 hombres en edades entre 20 y 49 años. Es probable que la diferencia entre ambas cifras se deba a que de estos últimos, además de los que fueron declarados no aptos para las armas, muchos fueran extranjeros.

En Costa Rica siempre se tuvo pocos datos de los inmigrantes jamaicanos. Una forma de examinar sus características es estudiar los datos de Jamaica (24). En el cuadro 26 se presenta el cálculo del índice de masculinidad por edad para diferentes años censales. Los migrantes son esencialmente hombres entre los 15 y 45 años, aunque en el período anterior a 1911 parece haber habido emigración de mujeres.

Después de 1881, cuando se empezó a construir el Canal de Panamá, parte de la migración de jamaicanos a Costa Rica provenía de esa zona. En el gráfico 9 se han trazado las curvas de las salidas desde Jamaica hacia Costa Rica y desde Jamaica hacia Panamá. Puede verse que después de 1904, cuando se reanudó la construcción del Canal, más jamaicanos se dirigieron a Panamá que a Costa Rica. En 1913, cuando se terminaron los trabajos del Canal, la migración, tanto hacia Panamá como hacia Costa Rica, disminuyó drásticamente. Sin embargo, mientras que la de Panamá se mantuvo relativamente estable, la de Costa Rica siguió disminuyendo hasta llegar a cero en los años 1919 y 1920. Desde entonces, la migración de jamaicanos a Costa Rica pierde importancia.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION

Si se observan los cuadros 12 y 31, es evidente que, durante el siglo XIX se produce un aumento importante de población. Durante la primera mitad del siglo, la población se duplica con una tasa de crecimiento cercana al 1%. Durante la segunda mitad del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, este crecimiento se acelera y la tasa de crecimiento sobrepasa el 2% anual (25).

Con respecto a la población de cada uno de los cantones, no es posible obtener una medida adecuada del ritmo de crecimiento. No se puede calcular una tasa de crecimiento intercensal debido a la formación de nuevos cantones y a la migración entre cantones. Además, esta medida sufre, al igual que la del total del país, la influencia de la subenumeración censal.

A partir de 1883, se cuenta con información sobre nacimientos y defunciones. En el gráfico 10 se han trazado las tasas brutas de natalidad y mortalidad para el total del país (26). Como se puede ver, el crecimiento parece acelerarse entre 1900 y 1905 a consecuencia de un alza en la tasa bruta de natalidad que va acompañada por un leve descenso en la tasa de mortalidad. Sin embargo, las tasas brutas de mortalidad y natalidad no son enteramente confiables. Ambas se encuentran afectadas por las diferencias en la calidad del registro ya que incorporan errores provenientes de dos fuentes las estadísticas vitales y los censos.

Mortalidad

Si se observan las tasas brutas de mortalidad estas evidencian pocos cambios hacia fines del siglo XIX, una leve mejora en las primeras dos décadas del siglo XX y un descenso acelerado a partir de la década de los '20.

La mejor medida para estudiar los cambios en la mortalidad es la esperanza de vida (27). Esta función de la tabla de mortalidad se considera una medida resumen de la mortalidad. Héctor Pérez ha calculado tablas de mortalidad para los años 1866, 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940. Estas tablas se construyeron usando información sobre defunciones por edad recogidas directamente en el Registro Civil (28).

Para analizar los cambios en la esperanza de vida, se calcularon esperanzas de vida entre dos edades exactas, su cambio relativo y un índice del cambio relativo (29). Este índice puede ser interpretado como el cambio porcentual en las tasas de mortalidad. Los resultados se presentan en el cuadro 27. El índice se calculó solo hasta la edad 64 ya que se considera que después de esa edad los datos no son confiables.

En cuanto a la evolución en el tiempo, los cambios concuerdan con lo ya señalado. Un cambio leve en el período 1866-1900 que se concentra en las primeras edades en detrimento de las personas mayores de 15 años. Durante la primera década del siglo XX, se produce un aumento en la mortalidad, sobre todo de las personas de 15 a 44 años. En la década siguiente se produce una leve recuperación. Después de 1920, empieza un descenso acelerado de la mortalidad. En este descenso, si bien los menores de 5 años tienen ganancias importantes en cuanto a la esperanza de vida, las mejoras más importantes se producen en el grupo 5-14 y en los mayores de 15 años.

Sin la intención de proporcionar una explicación completa, pueden señalarse algunas causas de este comportamiento de la mortalidad. Estas pueden agruparse en tres períodos.

En el período 1866-1900 el país se beneficia de la estabilidad y prosperidad económica que le ofrece la exportación de café. También hacia fines del siglo XIX, empieza a mejorar la infraestructura, con incidencias en la salud pública. Antes de 1900, se habían instalado cañerías en las poblaciones más importantes

del Valle Central (30).

El aumento de la mortalidad en las primeras dos décadas del siglo XX resulta algo más difícil de explicar. A pesar de que la calidad de la información puede ser parte de las causas, existe acuerdo en que este fue un período de contracción económica (31). El siglo se inicia con una disminución de los precios del café que golpea fuertemente la economía del país. En virtud de la dependencia hacia los mercados europeos, la primera guerra mundial empeoró la situación económica. Otro aspecto más directamente relacionado con la mortalidad, fue la expansión del cultivo del banano hacia tierras insalubres y movimientos migratorios que rebasan la frontera agrícola (32).

Finalmente, la década del 1920 marca el inicio de las actividades estatales en salud pública (33). En este período, se crea la subsecretaría de Higiene y Salud Pública, la cual se convierte en Ministerio en 1927. En la misma década, se emite la Ley sobre protección de la salud pública y se inician varios programas de tipo preventivo.

Con respecto a la mortalidad por cantones, lamentablemente no existen datos de calidad adecuada. El único dato con que se cuenta es el total de defunciones por cantón. Sin embargo, la estimación de la tasa bruta de mortalidad no ofrece ninguna utilidad.

Fecundidad

De acuerdo con lo observado en las tasas brutas de natalidad (gráfico 10), la fecundidad disminuye durante la segunda mitad del siglo XIX, empieza a aumentar a principios del siglo XX y se estabiliza después de 1920. Todo ello manteniendo un nivel elevado que fluctúa aproximadamente entre 40 y 55 por mil.

La falta de información adecuada impone serias limitaciones al análisis de la fecundidad. Solo desde 1950 se dispone de nacimientos clasificados por edad de la madre. Por esta razón, son pocas las medidas de fecundidad que pueden calcularse directamente.

En el cuadro 28 se presentan algunas estimaciones de la fecundidad. La tasa bruta y la tasa neta de reproducción fueron calculadas por Héctor Pérez utilizando una estructura modelo de fecundidad de cúspide tardía tipo A. Esta fue seleccionada a partir de la información de nacimientos por edad de la madre en la parroquia de San Ramón en el año 1898 (34). Como puede verse, todas las medidas guardan correspondencia con lo ya señalado sobre la evolución de la fecundidad. A pesar de que la fecundidad se mantiene en niveles bastante elevados, puede afirmarse que, de acuerdo a estas tasas, hacia fines del siglo XIX el número medio de hijos disminuye.

En un trabajo reciente sobre la fecundidad legítima en San Pedro del Mojon (35), Héctor Pérez señala la existencia de un descenso en la fecundidad en el período 1871-1936. De acuerdo a este autor, el promedio de hijos por mujer disminuye de 6.0 en el período 1870-79 a 4.6 en el período 1920-29; se trata de la fecundidad legítima y de aquellas mujeres para las cuales se tienen observaciones durante todo el período fértil (36).

La explicación de este comportamiento de la fecundidad está seriamente limitada debido a la falta de datos apropiados sobre otras variables importantes como la edad media al matrimonio, edad de la madre en el primer nacimiento y otras que permitirían señalar las causas de las variaciones de la fecundidad. Con respecto a la edad al matrimonio, en el cuadro 29 se presentan algunas estimaciones efectuadas a partir de datos recopilados en registros parroquiales, aunque es evidente que esta variable constituye una causa importante para la explicación de los cambios de la fecundidad, no resulta completamente concluyente.

Hacia fines del siglo XIX se registra el mayor número de movimientos

migratorios. Si bien esto no se refleja directamente en la edad media al matrimonio, podría incidir en la fecundidad, ya sea por la separación temporal de la pareja o por interrupción de la exposición al riesgo durante el tiempo que dura la migración. Por otro lado, el aumento que tiene lugar durante las primeras décadas del siglo XX, bien puede originarse en una disminución de la mortalidad y no en cambios de la fecundidad. Esta disminución de la mortalidad puede actuar de tres maneras: primero, una disminución de la mortalidad adulta incide directamente sobre la duración del matrimonio; segundo, la disminución de la mortalidad durante el parto afecta el número de mujeres en edad de procrear; tercero, una disminución de la mortalidad neonatal afectaría las estimaciones sobre fecundidad ya que muchos de estos nacimientos dejan de registrarse.

Con respecto a la natalidad por cantones, es posible estimar dos medidas diferentes: el número de hijos por mujer a partir de los censos de población y la tasa bruta de natalidad utilizando las estadísticas sobre nacimientos disponibles a partir de 1883. Sin embargo, esta última medida adolece de los mismos problemas apuntados antes con respecto a la tasa bruta de mortalidad.

En el cuadro 30 se detalla el número de niños de 5 a 9 años por cada 1.000 mujeres en edad de 20 a 54 años enumeradas en los censos de 1864, 1883 y 1892. Se escogió el número de niños entre 5 y 9 años en vez de los menores de 4 debido a que, como ya se apuntó anteriormente, es el grupo de edad mejor enumerado. Evidentemente, ello implica que la medida se refiere en promedio a niveles de fecundidad 7,5 años antes de la fecha del censo (37). Además, se encuentra ligeramente subestimada debido a que los dos grupos que intervienen en la estimación han estado expuestos al patrón de mortalidad vigente. Aun así, la relación niños-mujeres resulta de utilidad para comparar la fecundidad en los cantones.

A pesar de que no existe un patrón definido, hay algunas diferencias de importancia si se analizan en términos de las regiones definidas en el capítulo anterior. En los tres censos la mayoría de los cantones donde la relación niños-mujeres es mayor de 700, pertenecen a regiones en las cuales la frontera agrícola se encuentra en expansión (Alajuela-San Ramón, Pacífico Norte y Sur). Por ejemplo, los cantones de Puriscal, Aserrí y Tarrazú en la región Alajuela-San Ramón tienen los niveles más altos tanto en el censo de 1883 como en el de 1892. Por otro lado, la mayoría de los cantones de la región Central se encuentran por debajo de los 600 por mil. Finalmente, los cantones con niveles más bajos son aquellos que reciben mayor inmigración extranjera; es el caso de Puntarenas, Liberia y Limón.

CONCLUSIONES

La evaluación realizada respecto de las fuentes proporciona una indicación relativa a su calidad y a la ubicación de los errores. En lo que respecta a los censos, como es de esperar, su calidad mejora considerablemente de 1864 a 1927. En cuanto a los errores en la declaración por sexo y edad, el grupo de edad 5-9 es el mejor enumerado. La calidad de la información disminuye considerablemente después de los 40 años en el caso de las mujeres y después de los 50 en el de los hombres. En cuanto a las estadísticas vitales, el registro de nacimientos es de mejor calidad que el de defunciones. En el primero, el principal problema parece ser la inscripción tardía y en el segundo, un subregistro considerable.

Sin embargo, los errores apuntados no son distorsiones serias sino errores que frecuentemente se encuentran en este tipo de fuentes. A pesar de no efectuar una corrección de las estadísticas, los indicadores proporcionados resultan útiles para la utilización de los datos.

El análisis de la distribución de la población muestra que la información clasificada por provincias tiende a ocultar la magnitud y la importancia de los cambios en la distribución de la población. No obstante, el intento de una regionalización que englobe los aspectos del desarrollo de la economía durante el período estudiado, no resulta mucho más revelador. Por estas razones, el cantón es la unidad de análisis que permite seguir con mayor detalle los cambios en la distribución de la población.

El análisis por cantones revela, en primer lugar, un incremento diacrónico de los movimientos de población. Durante las tres primeras décadas del siglo XX se crea un número importante de nuevos cantones. El examen, hasta donde la información lo permite, de algunas características de los cantones arroja luz sobre la naturaleza de los cambios en la distribución espacial de la población. El análisis de las ocupaciones de la población indica un predominio de la actividad agrícola en los cantones de formación más reciente, una diversificación ocupacional en las zonas de colonización más antigua y una estructura diferente en los cantones del Pacífico Norte.

En lo que respecta al estado civil, no existen grandes desequilibrios entre los distintos cantones. Los que existen, a pesar de ser bastante leves, en la mayoría de los casos, evidencian una inmigración importante hacia la región Pacífico Norte y movimientos que se dirigen hacia las afueras del Valle Central. En ningún cantón se evidencia una inmigración masiva de hombres durante el siglo XIX, como podría esperarse si los movimientos hubieran sido producto de un proceso acelerado de proletarianización o consecuencia del despojo del pequeño productor. La mayor proporción de solteros se encuentra en aquellos cantones donde la inmigración de extranjeros es relativamente importante.

Con respecto a los movimientos que ocurren en las primeras décadas del siglo XX el Atlántico y el Pacífico Norte son las regiones de mayor atracción. Un cambio importante es la pérdida de importancia de la inmigración hacia las zonas colindantes con el Valle Central.

A pesar de las limitaciones impuestas por la información, la utilización del cantón como unidad de análisis permite señalar la ausencia de movimientos masivos y, en cambio, una extensión gradual del territorio habitado. Solo hacia el final del período surgen dos polos de atracción importantes: Limón y, en menor medida, la región Pacífico Norte.

Por lo expuesto, se evidencian serias limitaciones para analizar detalladamente el crecimiento de la población y sus componentes. Estas limitaciones se refieren tanto a la falta de información como a los problemas que tiene la información proveniente de las fuentes utilizadas.

En lo que respecta a la mortalidad, es posible analizar su evolución a lo largo del tiempo utilizando la información disponible. Sin embargo, para precisar aun más el origen de los cambios se hace necesario disponer de información acerca de la mortalidad por edad y la mortalidad por causas de muerte.

La falta de información es aun más grave cuando se mide la fecundidad. Aunque de manera general es posible identificar el comportamiento de la fecundidad diacrónicamente, la falta de estadísticas de nacimientos por edad de la madre restringen seriamente la profundidad del análisis.

NOTAS

- (1) Dirección General de Estadística y Censos, Censos de Población, 1864, reimpresión, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1964, p.XII.
- (2) Loc.cit.
- (3) Dirección General de Estadística y Censos, Censo de Población 1883, reimpresión, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1975, p.9, (subrayado nuestro)
- (4) Dirección General de Estadística y Censos, Censos de Población 1992, reimpresión, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1974, p.IX, (subrayado nuestro)
- (5) Augusto Thiel, Monografía de la Población de Costa Rica en el Siglo XIX, San José, Costa Rica: Tipografía Nacional, 1902, p.40.
- (6) Un censo "de facto" o "de hecho" es aquel que asigna como lugar de residencia aquel en el que se encuentra la persona en el momento de la enumeración. Un censo "de jure" o "de derecho" asigna como lugar de residencia aquel en el que la persona reside habitualmente, independientemente de donde se encontraba en el momento de la enumeración.
- (7) El cociente de edad se obtiene dividiendo el número de personas en un grupo de edades entre la media aritmética del número de personas en los dos grupos adyacentes. En ausencia de perturbaciones reales, el cociente de edad debería estar muy cerca de 100.
El índice o relación de masculinidad se obtiene dividiendo el número de hombres en un grupo de edad entre el número de mujeres en el mismo grupo de edad (véase nota 9).
- (8) Henry S. Shyrock and Jacob S. Siegel, The Methods and Materials of Demography, edición condensada; New York: Academic Press, 1976, pp. 126-127.
- (9) En toda población, en ausencia de perturbaciones reales, ambos sexos representan aproximadamente la misma proporción (50%). Este equilibrio entre ambos sexos resulta de la relación en el momento del nacimiento (aproximadamente 105 hombres por cada 100 mujeres) y de las diferencias de mortalidad (la mortalidad de los hombres es mayor que la de las mujeres). A lo largo de las distintas edades, el índice se caracteriza por un predominio de los hombres en las edades más jóvenes, que disminuye hasta los 40 años en que la relación es aproximadamente igual a 1. Después de los 40 años hay un predominio del sexo femenino. Sin embargo, este comportamiento depende de las particularidades de cada país o de cada región. Cf. Roland Pressat, Demografía estadística, Barcelona: Editorial Ariel, 1979, pp.24-25, 30.
- (10) Dirección General de Estadística y Censos, Censo de Población de Costa Rica, 11 de mayo de 1927, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1960, p.16.
- (11) Naciones Unidas, Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de población, Manual II, Nueva York: Naciones Unidas, 1955, p.45.
- (12) Dirección General de Estadística, La legislación estadística de Costa Rica, San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1950.
- (13) República de Costa Rica, Ley orgánica y reglamento del registro del estado civil, San José, s.e., 1887.
- (14) Louis Henry, Techniques d'analyse en Démographie Historique, Paris: Editions de l'Institut National d'Etudes Démographiques, 1980, p.47.
- (15) Samuel Preston y Kenneth Hill, "Estimating the Completeness of Death Registration", Population Studies, 1980, 34, (2), pp. 349-366.
- (16) El aumento de población en un periodo determinado es el resultado de tres componentes: nacimientos, defunciones y migración neta. En símbolos:

$$P_t = P_0 + B - D + MN$$

donde P_t es la población en el momento t , P_0 la población en el momento 0, B los nacimientos, D las defunciones y MN la migración neta. Cf. Pressat, op.cit., pp. 7-10.

(17) Ricardo Jiménez, "Proyección de población de Costa Rica por sexo y grupos de edad 1965-1990", en: Revista de Estudios y Estadísticas n.8, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1967.

(18) Carolyn Hall, El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica, San José, C.R.: Editorial Costa Rica, 1978, pp.72-87.

(19) Acerca de este método de medir la migración neta véase: U.S. Bureau of the Census, The Methods and Materials of Demography vol.2, Washington: Government printing office, 1980.

(20) Los tres censos llevados a cabo durante el siglo XIX detallan en orden alfabético las ocupaciones declaradas por las personas entrevistados. Estas listas de ocupaciones fueron clasificadas de acuerdo a las categorías ocupacionales usadas en el censo de 1950.

(21) Dirección General de Estadísticas y Censos, Censos de Población, 1864, reimpresión, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1964, p.XXV

(22) El índice de masculinidad de los mayores de 15 años es 86.80 en 1864, 92.64 en 1883 y 99.39 en 1892. Véase notas 7 y 9.

(23) Wilburg Jiménez, Migraciones Internas en Costa Rica, Washington D.C.: Unión Panamericana, 1956, pp.125-133.

(24) Jamaica National Statistics Office, Statistical Abstract of Jamaica, 1980; Malcolm J. Proudfoot, Population movements in the Caribbean. Caribbean Commission Central Secretariat, Port of Spain, Trinidad: Kent House, 1950.

(25) Héctor Pérez, "Las variables demográficas en las economías de exportación: El ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)". Avances de Investigación No. 7, San José, Universidad de Costa Rica, 1978, mimeografiado, p.30

(26) De 1893 a 1930 las tasas se calcularon utilizando los nacimientos y defunciones registrados y una interpolación de la población enumerada en los censos. Las tasas de natalidad de los años anteriores a 1893 se calcularon retrocediendo la población de los censos de 1883 y 1892 por medio de probabilidades de sobrevivencia.

(27) La esperanza de vida puede definirse como el número promedio de años que una persona puede esperar vivir después del nacimiento o después de una edad determinada. La esperanza de vida (e_x) es una de las funciones de la tabla de mortalidad y se obtiene dividiendo el número de años-persona vividos después de la edad exacta x entre el número de personas que sobreviven a la edad exacta x . En símbolos:

$$e_x = T_x / l_x$$

(28) Pérez, Héctor, "Notas sobre el descenso de la mortalidad en Costa Rica (1866-1973)", Séptimo Seminario Nacional de Demografía, San José, Costa Rica, 1979, mimeografiado.

(29) Eduardo Arriaga, "Measuring and Explaining the Change in Life Expectancies", Demography vol.21, N.º.1, 1984, pp.83-96

(30) Dirección General de Estadística y Censos, Anuario Estadístico 1915, vol.XIX, San José, Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos, 1917, pp.232-235.

(31) Cf. José Luis Vega Carballo, Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico, San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1951.

(32) Sandner, La colonización agrícola de Costa Rica, vol.1, San José: Instituto Geográfico Nacional, 1962, p.141.

(33) Héctor Pérez, "Notas sobre el descenso de la mortalidad en Costa Rica (1866-1973)", Septimo Seminario Nacional de Demografía, San José, Costa Rica, 1979,

mimeografiado, pp.2-3; Luis Rosero, Social and Economic Policies and their Effects on Mortality: the Costa Rican Case. MS. 1985.

(34) Héctor Pérez, "Las variables demográficas en las economías de exportación: El ejemplo del Valle Central de Costa Rica (1800-1950)", Avances de Investigación No. 7. San José, Universidad de Costa Rica, 1978, mimeografiado, pp.64-65

(35) Héctor Pérez, "La fecundidad legítima en San Pedro del Mojón, 1871-1936", Avances de Investigación No 11. San José: Universidad de Costa Rica, Centro de investigaciones históricas, 1985; véase también del mismo autor, "Fecundidad y familia en San Pedro del Mojón (1860-1939). Notas Preliminares", Octavo Seminario nacional de demografía, San José, Costa Rica, Set. 1983, mimeografiado.

(36) Pérez, 1985, op.cit., pp.14-15.

(37) La relación niños-mujer se calcula por lo general utilizando los niños de 0-4 años y las mujeres de 15 a 49 años. Esta medida está afectada por la mortalidad y la migración a la que han estado expuestos los niños de 5 a 9 años; cf. Zulma Camisa, Introducción al estudio de la fecundidad, San José: CELADE, 1975, pp. 31-34.

CUADRO 1: COMPONENTES DEL INDICE DE NACIONES UNIDAS
POR PROVINCIAS, 1864, 1883, 1892.

Provincia	Indice de masculinidad	Cociente de edad		Indice de Naciones Unidas
		Hombres	Mujeres	
CENSO DE		1864		
San José	7.72	25.17	27.17	75.50
Alajuela	9.50	28.36	32.89	89.76
Cartago	10.26	12.45	6.41	49.65
Heredia	9.34	31.22	33.25	92.49
Guanacaste	15.44	28.07	34.42	108.81
Puntarenas	22.93	29.86	39.36	138.02
CENSO DE		1883		
San José	8.99	24.97	25.62	77.58
Alajuela	7.20	11.11	13.60	46.30
Cartago	14.49	10.65	6.92	61.05
Heredia	8.35	28.00	23.35	76.41
Guanacaste	13.11	19.88	24.21	83.43
Puntarenas	17.53	26.28	30.14	109.02
Limón	81.89	19.82	22.77	288.27
CENSO DE		1892		
San José	7.40	23.13	25.92	71.24
Alajuela	5.97	10.71	14.84	43.48
Cartago	13.03	9.71	6.96	55.75
Heredia	7.22	25.55	21.58	68.76
Guanacaste	10.33	19.56	23.48	74.02
Puntarenas	14.13	27.25	32.16	101.81
Limón	64.20	21.60	32.70	246.80
Costa Rica	4.85	16.02	17.43	48.01

Fuente: DGEC. Censo de Población 1864, 1883, 1892, 1927.

CUADRO 2: INDICE DE MASCULINIDAD POR EDAD 1864

Edad	C.R.	S.J.	Al.	Ca.	He.	Gu.	Pu.
0-4	100.7	98.2	99.6	103.6	104.4	103.2	94.4
5-9	99.3	97.6	100.4	98.1	101.0	97.3	113.6
10-14	107.2	98.4	113.3	110.4	109.5	114.3	103.9
15-19	88.6	82.3	92.2	97.7	79.5	93.7	103.9
20-24	85.2	91.3	84.2	89.5	72.0	78.5	88.8
25-29	92.7	86.7	94.1	93.1	85.7	110.1	112.5
30-34	88.4	75.6	97.0	99.1	79.0	99.2	109.4
35-39	93.5	84.1	108.6	95.0	82.5	92.5	130.7
40-44	78.7	67.9	85.5	84.8	78.1	81.5	100.0
45-49	87.7	81.9	102.9	74.0	87.7	102.6	134.7
50-54	85.0	76.7	94.4	86.1	86.8	88.4	82.8
55-59	80.2	74.3	94.8	72.3	76.7	104.1	97.0
60-64	83.7	83.9	90.6	85.0	57.2	108.0	120.6
65-69	77.4	81.5	93.2	63.5	53.7	134.8	171.4

Fuente: DGEC, Censo de Población 1864.

CUADRO 3: INDICE DE MASCULINIDAD POR EDAD 1883

Edad	C.R.	S.J.	Al.	Ca.	He.	Gu.	Pu.	Li.
0-4	102.3	102.4	98.6	105.5	105.3	109.6	89.3	87.5
5-9	100.0	101.2	99.7	97.8	97.8	97.2	121.1	67.9
10-14	111.2	108.6	113.6	110.5	108.9	115.8	119.6	112.5
15-19	91.6	82.6	95.4	100.2	87.3	99.4	145.8	189.5
20-24	92.4	95.9	88.0	91.4	78.8	84.8	108.5	500.0
25-29	97.2	91.0	94.1	93.4	94.9	109.0	97.3	421.5
30-34	94.6	85.9	93.1	96.2	87.8	104.8	107.8	455.1
35-39	99.5	90.2	104.4	96.7	88.4	97.4	123.7	419.5
40-44	88.9	77.0	92.9	85.2	89.6	91.7	103.5	463.6
45-49	94.5	93.4	96.4	77.4	92.4	107.4	108.3	416.7
50-54	91.3	82.3	95.8	88.1	91.1	104.0	100.7	288.2
55-59	85.9	82.8	94.0	79.9	64.2	108.6	128.3	n.d.
60-64	92.7	93.6	87.5	126.4	65.6	96.9	111.9	n.d.
65-69	89.0	96.4	97.7	67.4	68.1	128.6	128.6	n.d.

Fuente: DGEC, Censo de Población 1883.

CUADRO 4: INDICE DE MASCULINIDAD POR EDAD 1892

Edad	C.R.	S.J.	Al.	Ca.	He.	Gu.	Pu.	Li.
0-4	106.3	109.9	99.1	106.2	107.5	116.4	112.9	75.3
5-9	100.1	100.3	99.6	99.3	101.4	104.4	106.9	59.8
10-14	107.1	106.5	99.4	108.5	113.6	117.6	117.3	93.8
15-19	95.4	87.7	97.7	99.7	95.0	95.8	110.0	124.6
20-24	97.0	92.8	96.0	95.3	82.9	93.4	111.6	229.3
25-29	103.0	92.6	97.3	100.1	88.8	101.6	107.8	357.6
30-34	101.4	86.2	90.8	94.8	89.0	101.3	129.7	376.2
35-39	109.3	93.8	105.5	122.3	86.2	102.9	105.1	382.3
40-44	99.1	84.3	89.8	97.7	88.8	95.1	120.0	374.5
45-49	102.9	95.5	113.5	85.7	87.0	104.4	109.8	358.0
50-54	97.9	90.6	98.9	86.9	95.5	109.7	111.7	222.5
55-59	97.7	96.6	93.5	92.1	85.0	113.5	131.6	327.8
60-64	97.2	100.6	90.8	117.2	79.1	92.0	97.0	161.1
65-69	95.9	107.0	93.1	83.0	72.9	119.0	123.5	850.0

Fuente: DGEC, Censo de Población 1892.

CUADRO 5: INDICE DE WHIPPLE
CENSO DE 1927

Sexo	Indice
Hombres	165.20
Mujeres	170.69
Ambos sexos	167.86

Fuente: DGEC, Censo de Población 1927.

CUADRO 6: INDICE DE NACIONES UNIDAS PARA
ALGUNOS CENSOS DE AMERICA LATINA

País	Año del Censo	Indice de N.U.
Costa Rica	1864	68.34
República Dominicana	1950	66.00
Haiti	1950	53.20
Costa Rica	1883	52.23
República Dominicana	1960	50.96
Costa Rica	1892	48.01
Bolivia	1950	46.20
Colombia	1950	42.90
República Dominicana	1970	41.16
Ecuador	1950	39.30
Nicaragua	1950	39.00
Nicaragua	1960	38.50
Haiti	1970	37.59
Costa Rica	1927	37.50
Venezuela	1950	37.10

Fuente: Juan Chackiel y Guillermo Macció, Evaluación y corrección de datos demográficos, Chile, CELADE, 1978, mimeografiado, p.28.

CUADRO 7: INDICE DE NACIMIENTOS DE ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS

Año	S.J.	Al.	Ca.	He.	Gu.	Pu.	Li.	E.R.
1885	115.4	109.5	166.4	140.3	98.8	101.9	75.4	123.8
1886	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1887	106.1	112.4	133.8	103.8	119.9	130.3	135.1	113.7
1888	118.9	129.6	167.1	103.5	103.7	64.4	15.8	123.2
1889	118.9	146.8	161.8	84.3	99.4	115.7	100.0	121.8
1890	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1891	99.5	127.3	104.1	87.7	74.1	110.7	136.4	102.3
1892	144.8	155.8	166.3	91.1	115.5	165.7	563.6	137.9
1893	146.4	162.8	181.5	92.6	108.7	130.4	736.4	140.7
1915	103.8	103.6	99.4	100.2	106.2	104.6	97.6	102.7
1916	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1917	102.3	105.4	109.5	98.8	105.1	108.6	100.9	104.4
1918	109.4	108.4	106.2	106.2	114.9	117.4	113.2	109.6
1919	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1920	108.6	108.5	101.9	99.5	119.2	106.1	106.6	107.6

Fuente: DGEC, Anuario Estadístico, volúmenes I a XXXIV.

CUADRO 8: INDICE DE DEFUNCIONES DE ALGUNOS AÑOS SELECCIONADOS

Año	S.J.	Al.	Ca.	He.	Gu.	Fu.	Li.	C.R.
1890	63.3	64.1	65.4	53.5	81.3	84.2	184.4	64.6
1891	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1892	59.1	63.9	50.5	53.3	112.7	70.6	75.3	59.7
1904	92.9	75.1	64.7	72.3	82.8	84.8	115.5	80.4
1905	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1906	96.1	96.6	78.4	78.9	114.7	93.9	108.6	91.4
1909	93.3	102.5	77.5	101.4	99.6	124.9	82.7	94.1
1910	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1911	102.2	98.9	82.3	103.0	89.4	104.3	114.0	97.5
1917	95.5	69.7	67.2	91.1	88.3	79.1	69.8	84.9
1918	126.4	94.1	100.8	127.3	115.2	110.0	97.1	116.3
1919	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1920	121.8	109.6	102.4	113.8	82.4	104.6	119.0	111.2
1921	89.9	64.5	77.2	76.8	76.9	71.8	108.2	83.2
1922	82.9	68.2	72.0	97.7	80.1	90.1	103.6	84.4
1923	77.9	91.7	73.8	76.0	70.4	82.7	123.9	80.2
1924	90.3	94.1	98.8	76.8	91.6	81.3	85.6	90.4
1925	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1926	78.7	99.6	86.6	77.1	93.9	78.7	89.7	86.2
1927	79.0	92.6	87.3	82.5	88.7	76.1	94.4	85.1

Fuente: DBEC, Anuario Estadístico, volúmenes I a XXXIV.

CUADRO 9: INDICE DE MASCULINIDAD AL NACIMIENTO 1883-1930

Año	S.J.	Al.	Ca.	He.	Gu.	Pu.	Li.
1883	114	104	124	107	100	99	125
1884	111	104	114	110	102	106	123
1885	101	103	95	105	97	98	59
1886	100	108	102	107	100	97	104
1887	96	112	118	102	113	112	141
1888	109	97	99	101	88	108	80
1889	104	103	113	106	98	102	267
...
1891	120	110	109	109	85	93	200
...
1901	112	108	105	103	107	101	136
1902	106	110	108	109	120	104	88
1903	109	110	107	101	118	107	142
1904	109	105	113	115	93	98	110
1905	100	108	103	105	111	110	93
1906	110	110	95	117	105	100	104
1907	105	106	105	107	102	132	133
1908	104	116	105	108	99	104	159
1909	102	98	101	110	115	96	137
1910	102	106	106	113	102	112	137
1911	104	101	103	112	114	114	112
1912	106	104	103	106	106	110	109
1913	101	109	101	106	115	91	108
1914	107	104	102	106	113	119	95
1915	106	103	107	103	110	106	109
1916	105	102	111	111	100	123	100
1917	101	108	111	104	100	105	124
1918	103	106	106	103	114	110	113
1919	107	104	104	106	102	99	95
1920	107	104	105	107	103	107	101
1921	103	108	103	111	100	104	111
1922	102	102	101	104	102	98	104
1923	99	104	111	100	109	107	106
1924	106	105	108	102	108	104	105
1925	109	105	105	104	100	110	94
1926	105	110	106	114	106	106	109
1927	109	101	109	116	111	108	104
1928	106	105	106	110	103	109	100
1929	111	101	102	116	111	117	107
1930	103	105	113	108	105	106	102

Fuente: DGEC, Anuario Estadístico, volúmenes I a XXXIV.

CUADRO 10: DIFERENTES ESTIMACIONES DEL GRADO DE COBERTURA
DEL REGISTRO DE DEFUNCIONES

Año	Grado de cobertura
1883	.6234
1884	.6057
1885	.5360
1886	.5304
1887	.5308
1888	.7877
1889	.7947
1927	.7360

CUADRO 11: ECUACION COMPENSADORA DE LOS PERIODOS
INTERCENSALES 1883-1892 Y 1892-1927

1883 - 1892			
Población enumerada	30-XI-1883	182073	
Nacimientos registrados	30-XI-1883 - 18-II-1892	69926	
Defunciones registradas	30-XI-1883 - 18-II-1892	41766	
Población estimada	18-II-1892	210233	
Población enumerada	18-II-1892	243205	
Diferencia (estimada-enumerada)		-32972	
Diferencia relativa		-15.68 %	
1892 - 1927			
Población enumerada	18-II-1892	243205	243205
Nacimientos registrados	18-II-1892 - 11-V-1927	542396	542396
Defunciones registradas	18-II-1892 - 11-V-1927	319687	352519 (a)
Migración neta	18-II-1892 - 11-V-1927	40378	40378
Población estimada	11-V-1927	506292	473460
Población enumerada	11-V-1927	471524	488027 (b)
Diferencia (estimada-enumerada)		34768	-14567
Diferencia relativa		6.87 %	-3.08 %

(a) corregida usando el promedio del grado de cobertura del registro de defunciones

(b) corrección estimada por Jiménez.

Fuente: DGEC, Censos de Población 1883, 1892, 1927

DGEC, Anuario Estadístico, volúmenes I a XXXIV.

Ricardo Jiménez, op.cit. p.15

CUADRO 12: POBLACION POR PROVINCIAS 1864, 1883, 1892, 1927

Provincia	1864		1883		1892		1927	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
San José	37206	30.88	58162	30.85	76718	31.54	153183	32.49
Cartago	22519	18.69	30428	16.71	37973	15.61	70198	14.89
Heredia	17791	14.76	25818	14.18	31611	13.00	38407	8.15
Alajuela	27171	22.55	45205	24.83	57203	23.52	96577	20.48
Puntarenas	4836	4.01	7700	4.23	12167	5.00	28739	6.09
Guanacaste	10431	8.66	14902	8.18	20049	8.24	51142	10.85
Limón	545(a)	0.45	1858	1.02	7484	3.08	32278	6.85
Total	120499	100.00	182073	100.00	243205	100.00	471524	100.00

(a) La población de la costa atlántica se encuentra bajo Cartago en el censo de 1864

Fuente: DGEC, Censos de Población 1864, 1883, 1892, 1927.

CUADRO 13: TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL POR PROVINCIAS

Provincia	1864-83	1883-92	1892-1927
San José	2.16	3.80	1.96
Cartago	1.58	2.70	1.75
Heredia	1.96	2.47	0.55
Alajuela	2.68	2.87	1.49
Puntarenas	2.45	5.58	2.44
Guanacaste	1.88	3.62	2.66
Limón	6.45	16.99	4.15
Total	2.17	3.53	1.88

Fuente: Cuadro 12

CUADRO 14: POBLACION POR REGIONES 1864-1927.

Región	1864		1883		1892		1927	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Central	70144	58.21	98169	53.92	123446	50.76	192402	40.80
Alajuela-San Ramón	23287	19.33	36434	20.01	45517	18.72	71238	15.11
Turrialba-Reventazón	1293	1.07	6579	3.61	7765	3.19	28264	5.99
Pacífico Norte	14336	11.90	26573	14.59	37878	15.57	67722	18.60
Sur	7010	5.82	8658	4.76	16125	6.63	44974	9.54
Norte	3884	3.22	3802	2.09	4990	2.05	14646	3.11
Atlántico	545	0.45	1858	1.02	7484	3.08	32278	6.85
Total	120499	100.00	182073	100.00	243205	100.00	471524	100.00

Fuente: DBEC, Censos de Población 1864, 1883, 1892, 1927.

CUADRO 15: TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL POR REGIONES

Region	1864-1883	1883-1892	1892-1927
Central	1.77	2.79	1.26
Alajuela-San Ramón	2.35	2.71	1.27
Turrialba-Reventazón	8.55	2.02	3.67
Pacífico Norte	3.24	4.32	2.39
Sur	1.11	7.58	2.91
Norte	-0.11	3.32	3.06
Atlántico	6.45	16.99	4.15
Total	2.17	3.53	1.88

Fuente: Cuadro 14

CUADRO 16: FORMACION DE CANTONES POR DECADAS 1860-1930

Antes de 1860	1860-1869	1870-1879	1880-1889	1890-1899	1900-1909	1910-1919	1920-1929	Cantones en 1930
S. José (1848)					Alajuelita (1909)	Coronado (1910) Tibas (1914) Moravia (1914) Mts de Oca (1915)	Curridabat (1929)	S. José Alajuelita Coronado Tibas Moravia Mts de Oca Curridabat
Escazú (1848)			Mora (1886)	Soicochea (1891)	Sta Ana (1907)			Soicochea Mora Sta Ana Escazú
La Unión (1848)								La Unión
Cartago (1848)						Oreamuno (1914)		Cartago Oreamuno
Barba (1848)	Dominico (1869)		S. Barbara (1882)					Barba S. Barbara S. Domingo
Heredia (1848)			S. Rafael (1885)		Belén (1907)	Flores (1915)		S. Rafael Heredia Belén Flores
	Desamparados (1868)				S. Isidro (1905)			S. Isidro Desamparad.
Paraiso (1848)					Alvarado (1908)			Alvarado Paraiso
					Jiménez (1903) Turrialba (1903)			Jiménez Turrialba
S. Ramón (1856)			Palmares (1888)			Alfaro R. (1915)		S. Ramón Alfaro R. Palmares
	Grecia (1867)		Naranjo (1886)					Grecia Naranjo
Alajuela (1848)					Poas (1901)			Alajuela Poas Atenas
	Atenas (1869)							Atenas
	S. Mateo (1868)				Drotina (1908)			S. Mateo Drotina
Bagaces (1848)		Cañas (1878)						Bagaces Cañas
Liberia (1848)		Carrillo (1877)					Tilarán (1923)	Liberia Carrillo Nicoya
Nicoya (1849)								Nicoya
Sta. Cruz (1848)	Puntarenas (1867)					Mts de Oro (1915)		Sta Cruz Puntarenas Mts de Oro
Esparta (1851)			Aserri (1882)					Esparta
	Tarrazú (1868)					Acosta (1910)		Aserri Acosta Tarrazú
	Puriscal (1868)						Dota (1925) Turrubares (1920) Osa (1925)	Puriscal Dota Turrubares Osa
						S. Carlos (1911)		S. Carlos
				Limón (1892)				Limón
						Pococi (1911) Siquirres (1911)		Pococi Siquirres

CUADRO 17: DISTRIBUCION OCUPACIONAL DE LA FUERZA DE TRABAJO POR CANTONES, 1964

Cantones	Categoría Ocupacional (1)								Fuerza de trabajo		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
COSTA RICA	1.23	3.08	0.78	0.99	25.60	25.05	3.56	22.46	17.25	57194	100.00
San José	3.13	1.67	2.08	1.81	17.50	20.75	3.16	19.96	29.95	9778	17.12
Escazú	0.26	1.03	0.18	0.45	46.43	17.87	3.95	16.61	13.21	3799	6.64
Desamparados	0.62	1.33	0.56	0.97	36.65	32.60	8.00	12.68	6.57	1948	3.41
SAN JOSE	2.11	1.47	1.42	1.37	26.99	21.53	3.96	18.23	22.91	15525	27.14
Alajuela	0.89	2.96	0.74	1.06	25.90	23.92	5.25	23.20	16.06	5262	9.20
San Ramón	0.80	4.79	0.38	0.80	39.65	12.78	3.78	21.59	15.46	2581	4.16
Grecia	0.46	3.54	0.14	0.60	38.10	21.67	3.40	26.70	5.38	2824	4.94
Atenas	0.52	1.92	0.17	1.16	34.17	16.85	9.47	23.88	11.85	1721	3.01
San Mateo	0.73	3.97	0.15	0.44	22.05	42.50	0.88	20.44	8.82	680	1.19
ALAJUELA	0.75	3.36	0.44	0.90	32.03	21.40	4.90	23.75	12.66	12668	22.50
CARTAGO	1.04	3.23	0.44	0.82	18.64	33.31	3.37	23.52	15.62	10950	19.15
Heredia	1.18	3.90	0.55	0.99	26.95	22.39	2.36	24.84	16.84	6949	12.15
Barba	0.56	1.90	0.26	0.82	28.03	26.49	4.77	24.69	12.47	1948	3.41
HEREDIA	1.04	3.46	0.48	0.95	27.19	23.29	2.89	24.81	15.88	8897	15.56
Liberia	0.96	7.23	1.02	1.02	19.59	32.55	0.78	21.76	15.07	1659	2.90
Bagaces	0.80	4.80	0.57	0.23	21.12	26.71	2.51	19.29	23.97	876	1.53
Santa Cruz	0.52	3.06	0.46	0.23	18.53	29.65	0.98	26.58	19.98	1727	3.02
Nicoya	0.51	1.66	0.40	0.06	19.14	26.00	0.86	35.43	15.94	1750	3.06
GUANACASTE	0.68	4.06	0.61	0.40	19.38	28.96	1.11	26.76	18.03	6012	10.51
PUNTARENAS	1.09	6.70	1.46	1.29	23.89	26.21	3.36	19.88	16.11	2942	5.14

- (1) 0 - Profesionales, técnicos y afines
 1 - Gerentes, administradores, directores
 2 - Oficinistas y afines
 3 - Vendedores y similares
 4 - Agricultores, pescadores, etc.
 5 - Jornaleros
 6 - Conductores de medios de transporte
 7 - Artesanos, trabajadores en la producción, trabajadores manuales
 8 - Trabajadores de servicios y similares

Fuente: DGEC, Censo de Población 1964.

CUADRO 18: DISTRIBUCION OCUPACIONAL DE LA FUERZA DE TRABAJO 1883

Cantones	Categoría Ocupacional (1)									Fuerza de trabajo	
	0	1	2	3	4	5	6	7	9	Total	%
COSTA RICA	1.82	1.22	1.51	1.81	14.41	33.93	3.80	16.95	24.54	53869	100.00
San José	3.30	1.09	2.57	4.38	8.07	33.56	2.37	18.19	26.46	13482	25.03
Escazú	0.49	0.14	0.63	0.44	16.17	33.85	8.23	21.77	18.26	2053	3.81
Desamparados	0.91	0.68	0.57	0.91	29.75	36.80	6.87	8.80	14.70	1761	3.27
Puriscal	0.54	0.43	0.43	1.40	37.88	35.17	4.65	2.49	16.99	924	1.72
Aserri	0.56	0.16	0.56	0.56	31.88	34.87	6.78	8.15	16.46	1239	2.30
Mora	0.16	0.27	0.22	0.60	23.63	46.49	3.97	8.89	15.74	1811	3.36
Tarrazú	0.25	0.25	0.37	0.86	50.92	27.43	3.57	1.97	14.39	813	1.51
SAN JOSE	2.21	0.79	1.76	2.96	15.99	34.82	3.79	15.20	22.48	22083	40.99
Alajuela	1.48	1.27	1.48	0.97	12.36	35.31	4.58	18.25	24.29	5265	9.77
San Ramón	1.44	1.08	0.54	0.76	9.74	37.84	4.44	16.02	28.14	2228	4.14
Grecia	0.98	1.25	0.60	1.30	15.03	40.41	4.85	17.05	18.52	1836	3.41
Atenas	1.54	1.30	0.95	1.65	6.38	40.54	5.20	31.91	10.52	846	1.57
San Mateo	1.44	1.15	1.29	1.29	12.80	32.25	3.74	19.71	23.31	695	1.29
Naranjo	1.53	1.25	1.11	0.69	20.00	33.47	5.83	10.83	25.28	720	1.34
ALAJUELA	1.40	1.23	1.09	1.04	12.35	36.87	4.67	17.14	1.12	11590	21.52
Cartago	2.20	1.44	2.05	0.85	12.61	32.80	2.71	16.33	28.99	4091	7.59
Paraiso	1.34	0.67	0.42	0.50	23.46	35.48	1.59	11.18	25.37	1198	2.22
La Unión	1.51	1.06	1.21	0.90	30.75	19.39	5.90	13.33	25.90	660	1.23
CARTAGO	1.95	1.24	1.63	0.79	16.81	31.85	2.84	14.96	27.92	5949	11.04
Heredia	2.12	1.30	0.86	1.24	14.70	24.60	4.44	25.20	25.52	4666	8.66
Barva	0.91	1.00	0.70	0.60	22.03	32.70	4.93	17.10	20.02	994	1.85
Santo Domingo	0.82	1.23	0.49	1.15	22.01	35.02	6.71	10.64	21.93	1222	2.27
Santa Bárbara	0.58	1.73	0.72	0.58	21.58	33.81	5.04	12.09	23.88	695	1.29
HEREDIA	1.61	1.29	0.76	1.08	17.47	28.19	4.92	20.59	24.07	7577	14.07
Liberia	1.98	2.74	2.42	0.76	6.25	37.59	0.00	21.19	27.06	1567	2.91
Cañas	1.43	1.43	0.96	1.43	11.48	33.01	3.83	13.87	32.53	209	0.39
Bagaces	0.57	0.95	0.38	0.57	15.84	23.47	1.72	14.89	41.60	524	0.97
Santa Cruz	1.31	1.39	0.25	0.41	10.25	34.86	0.98	16.73	33.80	1219	2.26
Nicoya	1.36	0.52	0.52	0.42	5.12	40.13	0.00	21.84	30.09	957	1.78
GUANACASTE	1.47	1.63	1.12	0.60	8.47	35.52	0.65	19.03	31.50	4476	8.31
Puntarenas	1.55	5.82	3.82	2.73	0.00	34.94	5.82	15.38	31.30	1099	2.04
Esparta	0.75	1.95	1.95	0.75	11.99	27.29	2.25	17.99	34.78	667	1.24
PUNTARENAS	1.25	4.36	4.36	1.98	3.68	32.05	4.47	16.36	32.62	1766	3.28
LIMON	1.40	4.67	4.67	2.80	7.94	29.91	4.20	15.89	25.00	428	0.79

- (1) 0 - Profesionales, técnicos y afines
 1 - Gerentes, administradores, directores
 2 - Oficinistas y afines
 3 - Vendedores y similares
 4 - Agricultores, pescadores, etc.
 5 - Jornaleros
 6 - Conductores de medios de transporte
 7 - Artesanos, trabajadores en la producción, trabajadores manuales
 8 - Trabajadores de servicios y similares

Fuente: DGEC, Censo de Población 1883

CUADRO 19: DISTRIBUCION OCUPACIONAL DE LA FUERZA DE TRABAJO 1892

Cantones	Categoría ocupacional (1)								Fuerza de trabajo		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
COSTA RICA	2.30	1.49	1.51	1.96	15.86	36.26	3.79	13.69	23.12	61190	100.00
San José	4.47	1.34	2.87	4.40	8.63	35.22	2.52	16.97	23.57	15423	25.21
Escazú	1.05	0.33	0.22	0.61	24.03	39.98	9.47	9.63	14.57	1805	2.95
Desamparados	0.84	0.70	0.23	0.89	30.55	35.80	5.35	7.93	17.69	2131	3.48
Furúscal	0.37	0.37	0.46	0.91	37.82	37.73	4.67	2.93	14.74	1092	1.78
Aserrí	0.30	0.30	0.15	0.60	38.58	35.79	6.93	5.88	11.45	1327	2.17
Mora	0.72	0.15	0.26	0.77	26.60	46.46	4.45	4.55	15.99	1932	3.16
Tarrazú	0.53	0.21	0.32	0.84	48.41	27.16	3.90	2.43	16.26	946	1.55
Goicoechea	1.25	1.02	0.23	1.14	28.93	32.57	3.30	6.83	24.71	879	1.43
SAN JOSE	2.99	0.98	1.84	2.97	17.88	36.20	3.79	12.70	20.64	25535	41.73
Alajuela	2.30	1.80	1.64	1.15	16.10	39.79	3.97	10.27	22.97	5119	8.37
San Ramón	1.49	1.32	0.47	0.72	10.80	38.02	4.14	15.41	27.81	2343	3.83
Grecia	1.48	1.48	0.36	0.87	16.15	39.79	4.69	16.76	18.44	1953	3.21
Atenas	1.67	1.67	0.56	1.56	7.56	41.38	3.56	14.46	27.39	8991	1.47
San Mateo	1.65	1.37	0.96	1.78	14.81	38.13	2.86	11.92	26.89	729	1.19
Naranjo	1.10	0.77	0.32	0.77	11.28	62.60	3.29	6.35	13.47	1551	2.53
Palmares	0.97	1.24	0.55	1.52	20.99	45.30	1.79	7.16	20.44	724	1.18
ALAJUELA	1.75	1.49	0.92	1.07	14.23	42.45	3.82	11.86	22.40	13328	21.78
Cartago	2.43	1.55	1.98	1.14	13.70	32.89	4.95	14.60	26.73	4642	7.59
Paraiso	0.90	0.62	0.41	0.74	24.18	37.13	1.64	11.23	22.95	1220	1.99
La Unión	1.94	2.69	0.90	2.39	30.94	22.12	6.13	14.50	18.38	669	1.09
CARTAGO	2.09	1.53	1.58	1.19	17.42	32.58	4.46	13.96	25.17	6531	10.67
Heredia	2.57	1.65	1.42	1.46	13.33	26.06	4.45	22.78	26.27	4785	7.82
Barva	0.95	1.24	0.47	0.76	21.41	35.97	4.85	13.89	20.46	1051	1.72
Santo Domingo	1.47	1.97	0.35	1.40	22.47	35.18	6.04	9.83	21.28	1424	2.33
Santa Bárbara	1.63	1.75	0.50	0.75	22.37	32.62	4.75	11.62	24.00	800	1.31
San Rafael	1.70	1.36	0.51	1.19	19.86	42.44	3.56	8.15	21.22	589	0.96
HEREDIA	2.04	1.64	0.98	1.28	17.10	30.49	4.73	17.94	24.19	8649	14.13
Liberia	2.38	3.48	2.38	1.22	6.91	37.16	0.0	19.37	27.08	1636	2.67
Cañas	0.71	2.14	1.07	2.14	12.14	34.64	3.21	12.14	31.79	280	0.46
Bagaces	0.78	1.37	0.39	0.79	18.04	27.05	1.96	13.14	36.47	510	0.83
Santa Cruz	0.72	1.71	0.27	0.54	12.44	39.86	1.17	15.24	28.04	1107	1.81
Nicoya	0.55	0.55	0.55	0.66	6.37	43.02	0.0	17.67	30.63	911	1.49
GUANACASTE	1.30	2.11	1.17	0.94	9.78	37.72	0.72	16.82	29.42	4446	7.27
Puntarenas	1.98	6.80	3.80	3.10	2.92	31.92	6.71	15.66	27.10	1162	1.90
Esparta	1.26	1.68	1.68	1.26	13.72	27.73	1.26	17.22	34.17	714	1.17
PUNTALENAS	1.70	4.95	2.98	2.40	7.03	30.33	4.64	16.26	25.80	1876	3.07
LIMON	1.09	4.60	4.72	2.79	7.03	33.45	2.54	8.85	34.91	825	1.35

- (1) 0 - Profesionales, técnicos y afines
 1 - Gerentes, administradores, directores
 2 - Oficinistas y afines
 3 - Vendedores y similares
 4 - Agricultores, pescadores, etc.
 5 - Jornaleros
 6 - Conductores de medios de transporte
 7 - Artesanos, trabajadores en la producción, trabajadores manuales
 8 - Trabajadores de servicios y similares

Fuente: DGE, Censo de Población 1892.

CUADRO 20: ESTADO CIVIL DE LA POBLACION POR CANTONES 1864

Solteros				
Cantones	Hombres	Mujeres	Total	Casados
San José	31.71	35.80	67.51	23.80
Escazú	33.25	32.69	65.94	28.64
Desamparados	33.18	31.60	64.78	30.60
SAN JOSE	32.35	34.27	66.62	26.22
Alajuela	33.02	34.71	67.63	25.85
San Ramón	34.02	31.56	65.58	29.06
Grecia	36.00	31.72	67.72	27.99
Atenas	34.57	32.15	66.72	28.19
San Mateo	35.43	29.73	65.16	29.25
ALAJUELA	34.17	32.89	67.06	27.39
Cartago	32.11	34.37	66.48	26.58
Paraíso	39.45	28.99	68.44	22.69
La Unión	34.21	31.53	65.74	28.64
CARTAGO	33.65	33.14	66.79	26.03
Heredia	32.51	33.92	66.43	27.09
Barva	30.80	32.36	63.16	29.42
HEREDIA	32.15	33.60	65.75	27.58
Liberia	40.45	35.44	75.89	15.08
Bagaces	41.45	33.21	74.66	16.00
Santa Cruz	36.31	35.34	71.65	20.33
Nicoya	36.48	35.64	72.12	20.19
GUANACASTE	38.41	35.11	73.52	19.19
PUNTARENAS	38.79	32.60	71.39	17.69
COSTA RICA	33.73	33.65	67.38	25.61

Fuente: DGEC, Censo de Población 1964.

CUADRO 21: ESTADO CIVIL DE LA POBLACION POR CANTONES 1983

Solteros				
Cantones	Hombres	Mujeres	Total	Casados
San José	33.67	35.58	70.25	24.27
Escazú	32.23	31.59	63.82	31.06
Desamparados	33.32	32.49	65.81	29.99
Puriscal	35.63	33.27	68.90	26.57
Aserri	34.23	31.60	65.83	29.95
Mora	37.29	31.55	68.84	25.69
Tarrazú	37.30	24.53	61.83	34.98
SAN JOSE	34.15	34.23	68.38	26.49
Alajuela	32.16	33.16	65.32	29.29
San Ramón	34.21	32.57	66.78	28.63
Grecia	36.10	31.57	67.67	29.02
Atenas	34.25	32.12	66.37	29.24
San Mateo	34.73	29.62	64.35	31.33
Naranjo	35.77	32.03	67.80	29.57
ALAJUELA	34.01	32.34	66.35	29.23
Cartago	34.05	33.41	67.46	26.27
Paraiso	35.56	31.16	67.72	26.50
La Unión	33.64	31.14	64.78	30.90
CARTAGO	34.60	32.66	67.26	26.76
Heredia	33.95	34.61	68.56	27.12
Barva	29.33	32.60	61.93	31.92
Santo Domingo	34.96	34.74	69.70	26.02
Santa Bárbara	27.64	29.28	56.92	36.99
HEREDIA	33.04	33.92	66.96	28.37
Liberia	39.25	34.04	73.29	19.92
Cañas	40.84	32.94	73.78	21.01
Bagaces	39.46	33.00	72.46	21.01
Santa Cruz	36.90	34.56	71.46	22.77
Nicoya	36.48	34.44	70.92	24.27
GUANACASTE	37.87	34.20	72.07	24.08
Puntarenas	42.35	37.86	80.21	14.79
Esparta	37.44	31.05	68.49	25.89
PUNTARENAS	40.79	35.70	76.49	18.31
LIMON	67.12	16.36	83.48	14.16
COSTA RICA	34.96	33.32	68.28	26.65

Fuente: DGEC, Censo de Población 1983.

CUADRO 22: ESTADO CIVIL DE LA POBLACION POR CANTONES 1992

Solteros				
Cantones	Hombres	Mujeres	Total	Casados
San José	33.80	36.63	70.43	24.58
Escazú	32.70	32.83	65.53	30.94
Desamparados	33.53	33.26	66.84	30.30
Puriscal	39.91	33.33	73.29	29.17
Aserrí	34.98	32.32	67.30	29.65
Mora	33.16	29.28	62.44	32.99
Tarrazú	36.62	27.56	64.18	31.71
Goicoechea	32.06	34.87	66.93	29.87
SAN JOSE	33.77	34.46	68.23	27.52
Alajuela	32.56	33.31	65.87	29.01
San Ramón	34.46	33.52	67.98	27.99
Grecia	36.84	32.89	69.73	27.25
Atenas	34.46	32.47	66.93	29.41
San Mateo	34.54	31.17	65.71	29.46
Naranjo	34.24	33.33	67.57	29.49
Palmares	34.48	31.63	66.11	29.31
ALAJUELA	34.16	32.98	67.14	28.71
Cartago	34.55	33.87	68.42	26.09
Paraíso	36.68	31.69	68.37	26.51
La Unión	33.18	31.91	65.09	31.30
CARTAGO	34.82	33.20	68.02	26.76
Heredia	33.74	35.30	69.04	27.35
Barva	29.32	32.99	62.31	31.61
Santo Domingo	35.44	35.80	71.24	24.30
Santa Bárbara	28.09	28.93	57.02	37.15
San Rafael	32.61	33.73	66.34	28.76
HEREDIA	32.94	34.38	67.32	28.33
Liberia	39.18	34.82	74.00	19.58
Cañas	39.26	34.69	73.95	20.88
Bagaces	40.45	34.28	74.73	19.51
Santa Cruz	35.33	32.15	67.48	26.42
Nicoya	36.57	34.13	70.70	24.25
GUANACASTE	37.53	33.82	71.35	22.82
Puntarenas	41.46	39.21	80.67	14.77
Esparta	36.35	30.23	66.58	27.34
PUNTARENAS	40.07	36.78	76.85	18.17
LIMON	69.18	24.52	93.70	5.05
COSTA RICA	35.64	33.66	69.30	23.24

Fuente: DGEC, Censo de Población 1992.

CUADRO 23: NUMERO DE EXTRANJEROS EN ALGUNOS CANTONES 1864, 1883, 1892

Cantones	Centro- américa	Norte- américa	Sud- américa	Caribe	Europa	Otros	Total	% (1)
Censo de 1864								
San José	162	41	61	4	207	3	478	2.24
Liberia	369	1	5	0	2	0	377	11.90
Bagaces	52	2	2	0	2	0	58	3.54
Santa Cruz	173	0	0	1	1	0	175	5.44
Puntarenas	425	9	503	10	76	18	1041	21.53
Censo de 1883								
San José	194	103	106	63	794	54	1314	4.36
Liberia	205	0	3	0	20	1	229	4.83
Cañas	41	1	1	0	3	0	46	7.73
Bagaces	55	0	2	0	3	1	61	6.16
Puntarenas	458	5	370	0	117	27	977	18.59
Esparza	31	0	2	3	14	5	55	2.25
Limón	188	42	31	963	44	65	1273	68.51
Censo de 1892								
San José	259	124	192	161	1542	116	2384	6.12
Liberia	299	1	17	4	38	4	363	6.17
Cañas	48	1	4	0	4	0	57	2.63
Bagaces	68	0	3	0	3	0	74	5.01
Puntarenas	519	13	475	8	169	21	1205	13.59
Esparza	45	0	8	2	28	5	88	2.68
Limón	175	78	69	691	108	30	1016	13.58

(1) Porcentaje con respecto a la población total del cantón

Fuente: DGEC, Censo de Población 1864, 1883, 1892.

CUADRO 24: LUGAR DE NACIMIENTO POR LUGAR DE RESIDENCIA 1927

Lugar de Residencia	Lugar de nacimiento							
	San José	Alajuela	Cartago	Guanacaste	Heredia	Limón	Puntarenas	Extran.
SAN JOSE	86.2	4.4	4.1	0.6	3.4	0.2	0.7	0.4
San José	72.2	8.8	8.0	1.4	6.5	0.5	1.6	1.0
Tibas	79.0	8.1	3.0	0.3	8.7	0.2	0.4	0.3
Moravia	88.2	2.2	1.6	0.1	7.7	0.1	0.1	0.0
Montes de Oca	88.8	2.3	5.0	0.2	2.9	0.2	0.4	0.3
Turrubares	88.8	8.6	0.4	0.1	1.9	0.1	0.1	0.0
ALAJUELA	2.4	93.1	0.3	0.2	3.5	0.0	0.4	0.1
Alajuela	3.3	88.7	0.5	0.3	6.7	0.1	0.2	0.2
Drotina	11.5	79.9	0.9	1.0	3.5	0.0	2.7	0.5
CARTAGO	8.8	2.3	86.5	0.2	1.5	0.2	0.3	0.2
La Unión	18.3	4.2	73.6	0.2	3.0	0.2	0.1	0.1
Jiménez	15.6	4.0	77.7	0.2	1.4	0.2	0.7	0.2
Turrialba	14.9	5.1	74.7	0.5	3.5	0.5	0.5	0.3
GUANACASTE	1.2	8.9	0.2	83.9	0.9	0.0	3.4	1.3
Liberia	0.6	0.4	0.1	89.8	0.1	0.1	0.5	8.5
Cañas	2.1	8.8	0.6	79.5	1.4	0.1	7.3	0.0
Abangares	2.9	23.3	0.5	52.5	0.9	0.1	19.1	0.7
Tilarán	3.3	43.7	0.3	43.4	5.1	0.0	3.6	0.6
HEREDIA	2.8	3.7	0.5	0.1	92.5	0.1	0.1	0.1
Heredia	3.8	5.6	0.9	0.2	88.7	0.4	0.2	0.2
LIMÓN	20.2	11.8	12.6	12.6	6.8	28.3	5.3	2.4
Limón	20.2	10.4	11.7	11.1	5.8	33.2	4.8	2.8
Pococí	24.4	17.5	11.8	8.1	11.1	23.2	3.2	0.7
Siquirres	16.3	11.2	16.3	21.4	6.4	17.1	8.7	2.6
PUNTARENAS	6.1	18.8	1.3	7.1	1.2	0.2	64.4	0.8
Puntarenas	9.9	10.7	2.0	12.6	1.3	0.2	62.5	0.8
Esparta	2.3	27.1	0.4	1.4	1.7	0.1	66.8	0.2
Osa	3.9	1.0	0.7	1.4	0.3	0.6	88.2	3.9
Montes de Oro	0.4	42.9	0.3	0.8	1.0	0.7	53.9	0.0

Fuente: Wilburg Jiménez, *op.cit.*, pp.125-130.

CUADRO 25: MIGRACION DE TODA LA VIDA POR PROVINCIAS 1927

Provincia	Residentes	Nacimientos	Migración Neta	Tasa de (1) Migración Neta
San José	145767	138964	6803	4.90
Alajuela	94182	106731	-12749	-11.92
Cartago	68423	67353	1070	1.59
Heredia	38015	45800	-7785	-17.00
Puntarenas	24478	19500	4978	25.53
Guanacaste	46349	43184	3165	7.33
Limón	9770	3473	6492	186.66

(1) Tasa = Migrantes netos / Nacidos en la provincia
 Fuente: Wilburg Jiménez, op.cit., pp.131-133

CUADRO 26: INDICE DE MASCULINIDAD POR EDAD
 JAMAICA 1881-1943

Edad	Años				
	1881	1891	1911	1921	1943
0-4	99.1	99.8	99.4	100.3	100.3
5-9	98.0	98.2	99.2	99.9	100.5
10-14	101.0	104.8	103.4	99.9	101.2
15-19	94.9	92.3	92.9	87.7	90.3
20-24	93.4	84.3	82.5	74.7	85.9
25-34	92.2	79.9	85.7	74.9	91.3
35-44	96.6	89.4	91.6	83.5	97.9
45-54	92.6	97.2	86.5	93.5	92.7
55-64	86.6	82.9	87.1	84.1	85.3
65-74	85.2	77.6	79.9	76.9	79.0
75 +	80.9	71.7	62.9	62.7	60.5
Total	95.0	91.7	91.6	88.1	93.7

Fuente: Jamaica National Statistics Office,
Statistical Abstract of Jamaica, 1980

CUADRO 27: NIVELES Y CAMBIOS EN LA ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO Y EN LA ESPERANZA DE VIDA (e_x) ENTRE EDADES EXACTAS 1866-1940.

Año	Esperanza de vida al nacimiento	Promedio anual de años sumados	Indice de cambio relativo anual	Nivel	Promedio anual de años sumados	Indice de cambio relativo anual		
	Nivel				Nivel			
				e_x entre 0-64 años	e_x entre 0-4 años			
1866	28.6	27.19			3.59			
			.0984			.1064		.3303
1900	31.8	30.91			3.74			
			-.0170			-.0556		-.5426
1910	31.9	30.33			3.67			
			.0453			.1203		1.2736
1920	33.3	31.90			3.83			
						.1368		1.4603
1930	41.9	n.d.			3.99			
			.3003			.1485		1.5947
1940	45.8	41.84			4.14			

Año	Nivel	Promedio anual de años sumados	Indice de cambio relativo anual	Nivel	Promedio anual de años sumados	Indice de cambio relativo anual	Nivel	Promedio anual de años sumados	Indice de cambio relativo anual
		Nivel			Nivel			Nivel	
			e_x entre 5-14 años	e_x entre 15-44 años			e_x entre 45-64 años		
1866	9.53				25.61			15.23	
		.2553	.8632			-.0569		-.1629	
1900	9.65				25.36			13.00	
		-.0286	-.2824			-.4677		-3.9115	
1910	9.64				23.19			15.53	
		-.3056	-2.7025			.3304		3.9314	
1920	9.53				25.44			14.87	
		.5319	7.3098						
1930	9.78				n.d.			n.d.	
		.0455	.4646			.4430		2.8836	
1940	9.79				27.46			16.59	

n.d.: no hay datos

Fuente: Héctor Pérez, Notas sobre..., p. 7-9.

CUADRO 28: DISTINTAS MEDIDAS DE FECUNDIDAD 1864-1927

Año	Tasa bruta de reproducción	Tasa neta de reproducción	Tasa global de fecundidad	Tasa general de fecundidad
1866	3.696	1.628	7.58	223.0(a)
1884	3.410	1.738	6.99	192.0(b)
1893	3.036	1.547	6.22	171.1(c)
1927	3.396	2.047	6.96	195.7

(a)1864

(b)1883

(c)1892

Fuente: Héctor Pérez, Las variables..., pp.62-68
 Costa Rica. Censo de Población, 1864, 1883, 1892, 1927
 Costa Rica. Anuario Estadístico, volúmenes II, X, XXXI.

CUADRO 29: ESTIMACIONES DE EDAD AL MATRIMONIO

Cantón	Edad mediana al matrimonio		San Pedro del Mojón Edad media al matrimonio	
	Años	Mujeres Hombres	Años	Mujeres
San Ramón	1880-1899	19.6 24.6	1870-1879	19.6
Palmares	1879-1910	20.1 24.4	1880-1889	20.6
Naranjo	1873-1910	20.8 25.5	1890-1899	21.7
Atenas	1850-1910	20.9 24.7	1900-1909	21.7
Desamparados	1888-1910	20.9 24.2	1910-1919	21.1
Guadalupe	1881-1910	20.8 24.6	1920-1929	21.5
Moravia	1886-1910	20.3 24.0	1930-1939	21.4

Fuente: Lowell Gudmundson, op.cit., p.139
 Héctor Pérez, Fecundidad y..., p.5

CUADRO 30: RELACION NIÑOS - MUJERES
1964, 1983, 1992. (por mil)

Cantones	Años		
	1964	1983	1992
San José	530	520	546
Escazú	794	629	646
Desamparados	766	743	712
Puriscal	-	894	881
Aserrí	-	915	900
Mora	-	755	615
Tarrazú	-	912	1116
Goicoechea	-	-	523
SAN JOSE	624	620	635
Alajuela	658	714	748
San Ramón	837	692	760
Grecia	890	840	964
Atenas	826	789	690
San Mateo	865	777	779
Naranjo	-	894	902
Palmares	-	-	648
ALAJUELA	764	757	786
Cartago	577	594	620
Paraiso	679	570	559
La Unión	823	524	515
CARTAGO	614	582	596
Heredia	611	668	612
Barva	639	551	516
Santo Domingo	-	625	580
Santa Bárbara	-	558	510
San Rafael	-	-	555
HEREDIA	617	637	579
Liberia	560	498	496
Cañas	-	585	563
Bagaces	550	469	452
Santa Cruz	756	725	701
Nicoya	773	853	817
GUANACASTE	661	652	628
Puntarenas	-	534	546
Esparta	-	590	605
PUNTARENAS	464	558	562
LIMON	-	349	298
COSTA RICA	646	646	641

Fuente: DGEC, Censo de Población, 1964, 1983, 1992.

CUADRO 31: POBLACION ENUMERADA EN LOS CENSOS DE
1864, 1883, 1892, 1927

Cantón	1864	1883	1892	1927
San José	21379	30123	39112	62053
Escazú	8760	5550	6522	5113
Desamparados	7067	5408	6471	9463
Puriscal		1942	6845	13329
Tarrazú		1378	2583	5734
Aserrí		4785	6030	6592
Mora		6976	5814	7925
Boicoechea			3341	6496
Santa Ana				3785
Alajuelita				2571
Coronado				4161
Acosta				7474
Tibas				4579
Moravia				2778
Montes de Oca				3676
Turrubares				2742
Dota				4712
SAN JOSE	37206	56162	76718	153183
Alajuela	11521	15247	19300	25656
San Ramón	5045	10111	9928	13605
Grecia	5738	7178	8797	16130
San Mateo	1682	2525	3353	3234
Atenas	3185	5551	6208	7631
Naranjo		4593	6847	7910
Palmares			2770	6683
Poas				3570
Drotina				4151
San Carlos				5719
Alfaro Ruiz				3088
ALAJUELA	27171	45205	57203	97577
Cartago	16780	20398	25898	26909
Paraíso	4238	7114	7819	7900
La Unión	2046	2916	4256	4972
Jiménez				5892
Turrialba				15814
Alvarado				3568
Oreamuno				5143
CARTAGO	23064	30428	37973	70159
Heredia	14073	16452	16480	12667
Barva	3718	2663	2954	3482
Santo Domingo		4254	5118	6089
Santa Barbara		2449	2845	3997
San Rafael			4204	4163
San Isidro				2744
Belén				2782
Flores				2483
HEREDIA	17791	25818	31611	38407
Liberia	3169	4744	5883	7322
Nicoya	2407	3824	4577	11005
Santa Cruz	3217	4748	5948	10390
Bagaces	1638	991	1476	1890
Carrillo				5364
Cañas		595	2165	3500
Abangares				5540
Tilarán				6131
GUANACASTE	10431	14902	20049	51142
Puntarenas	2942	4018	8869	14746
Esparta	963	2441	3298	5314
Buenos Aires				4367
Montes de Oro				4312
Golfo Dulce	931	1241		
PUNTARENAS	4836	7700	12167	28739
Limón		1858	7484	22424
Pococí				2974
Siquirres				6880
LIMON		1858	7484	32278
COSTA RICA	120499	182073	243205	471524

CUADRO 32: NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
REGISTRADOS 1883-1930

Año	Nacimientos	Defunciones
1883	8778	3647
1884	9168	3807
1885	9242	3986
1886	7468	4369
1887	8490	4563
1888	9204	5096
1889	9151	5259
1890	7512	5485
1891	7684	8489
1892	10362	5067
1893	10567	5527
1894	10984	5857
1895	11799	6077
1896	11664	8903
1897	12348	6581
1898	11506	6496
1899	12345	8645
1900	12667	7020
1901	11387	8151
1902	11087	7973
1903	11613	7291
1904	12547	7404
1905	12594	9205
1906	13443	8417
1907	14762	8861
1908	15308	9124
1909	15600	9154
1910	15847	9723
1911	16839	9483
1912	17125	9378
1913	17746	9382
1914	18633	9482
1915	18700	9445
1916	18208	10166
1917	19004	10249
1918	18412	14034
1919	16796	12069
1920	18066	13420
1921	18252	10044
1922	18718	10186
1923	19026	10062
1924	19672	11344
1925	19960	12544
1926	21889	10183
1927	22588	10667
1928	23109	11332
1929	22622	11829
1930	23650	11225

Fuente: DGEC, Anuario Estadístico,
volumenes I-XXXIV.

GRAFICO 1 COCIENTE DE EDAD DE LA POBLACION ENUMERADA
EN EL CENSO DE 1864

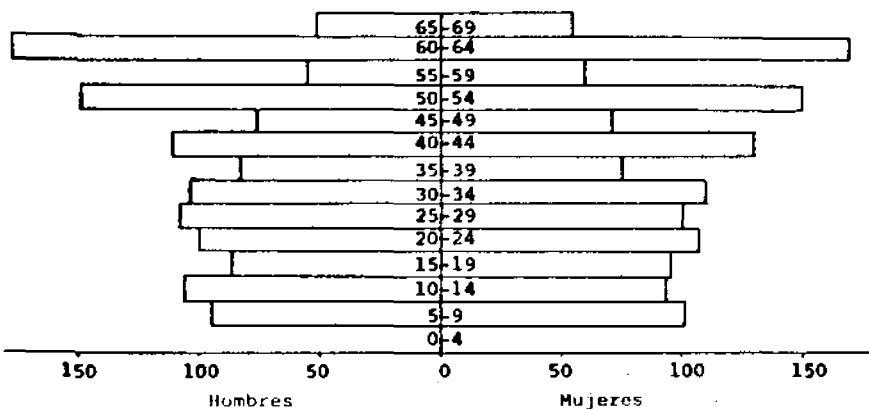


GRAFICO 3 COCIENTE DE EDAD DE LA POBLACION ENUMERADA
EN EL CENSO DE 1892

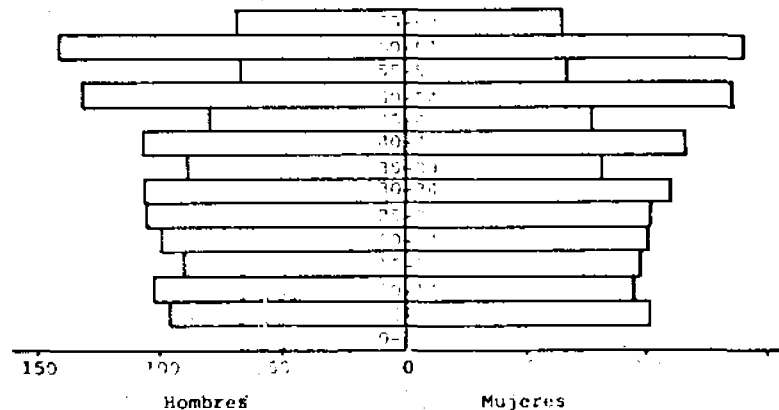


GRAFICO 2 COCIENTE DE EDAD DE LA POBLACION ENUMERADA
EN EL CENSO DE 1883

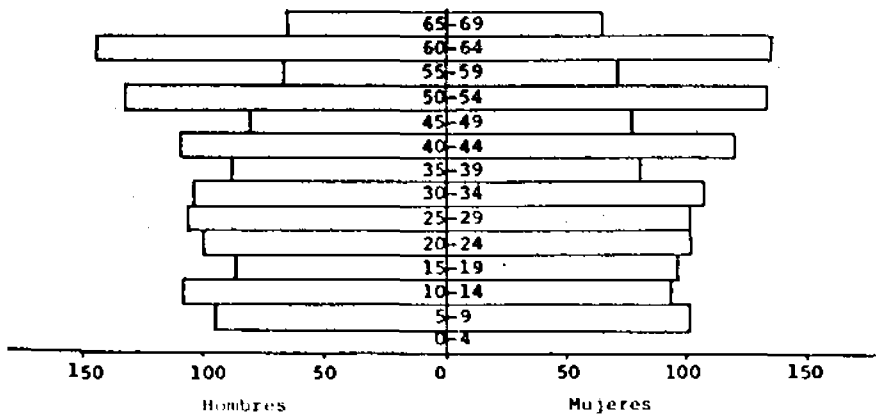
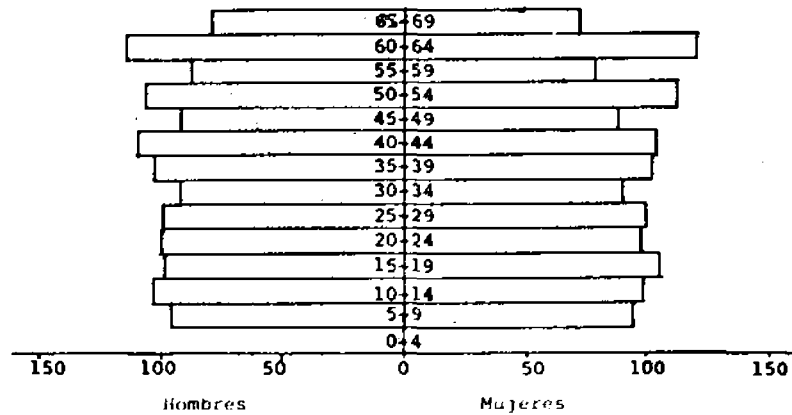


GRAFICO 4 COCIENTE DE EDAD DE LA POBLACION ENUMERADA
EN EL CENSO DE 1927



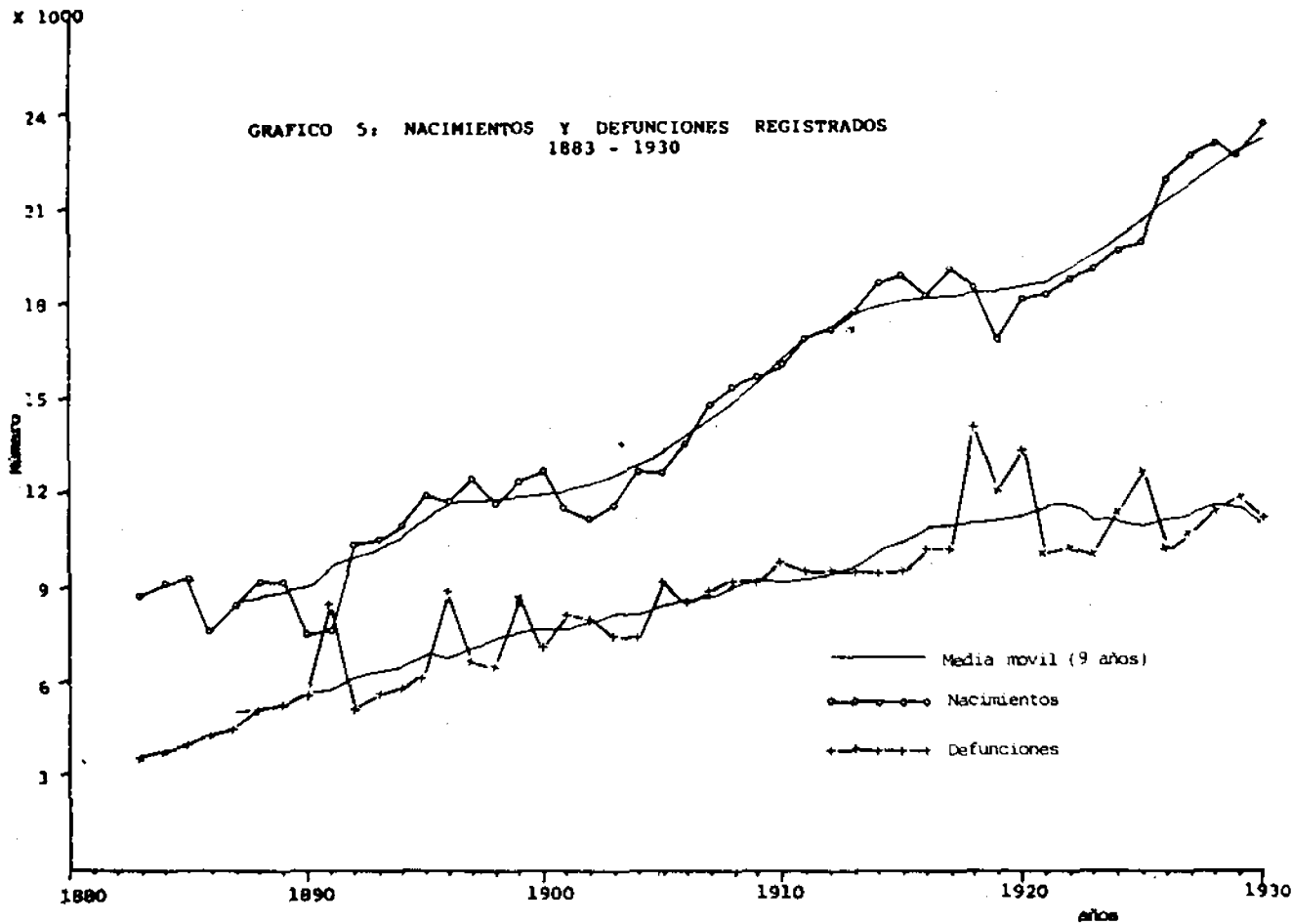


Grafico 6: Índice de masculinidad 1883-1930

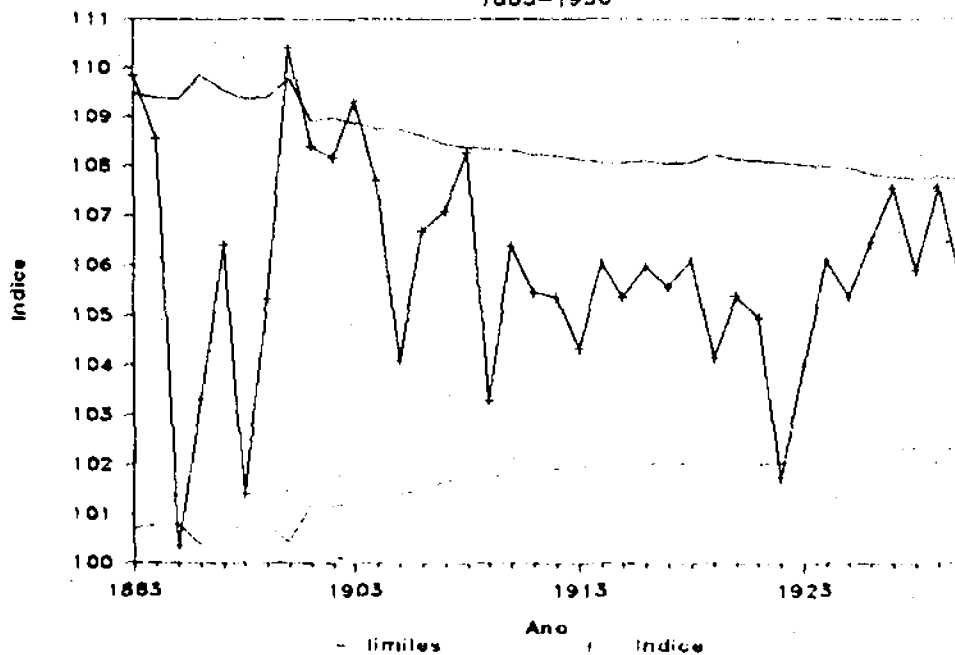


Grafico 7: Distribucion de la poblacion

por provincias 1854-1927

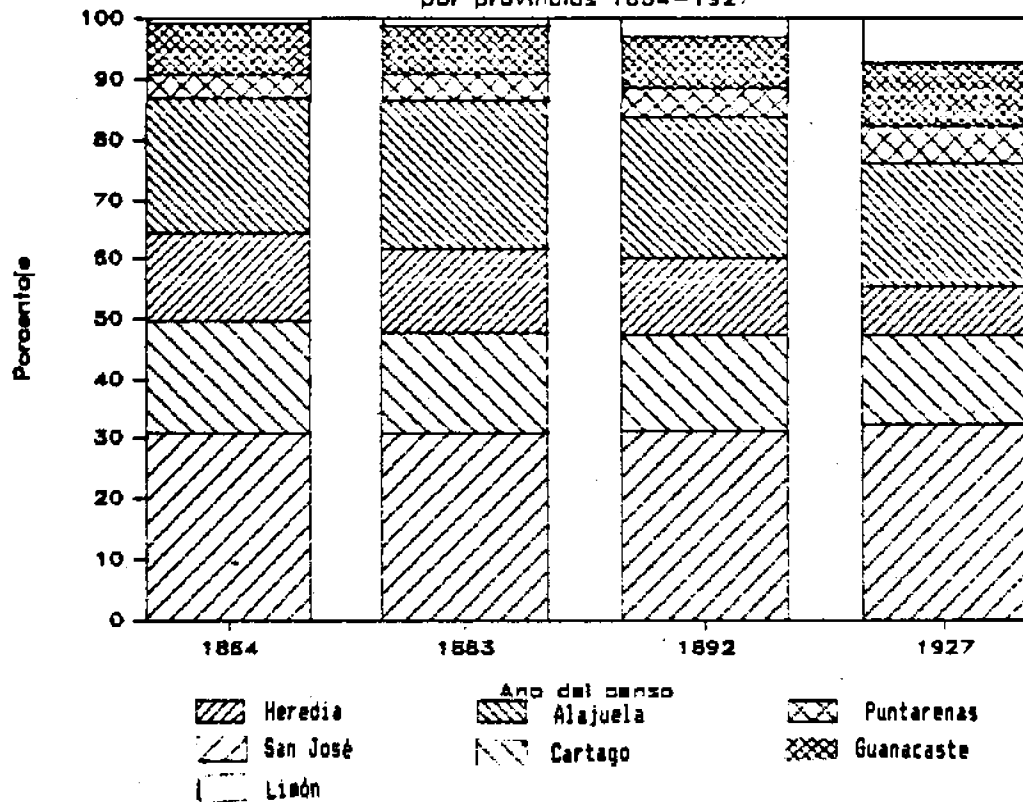


Grafico 8: Distribucion de la poblacion

por regiones 1854-1927

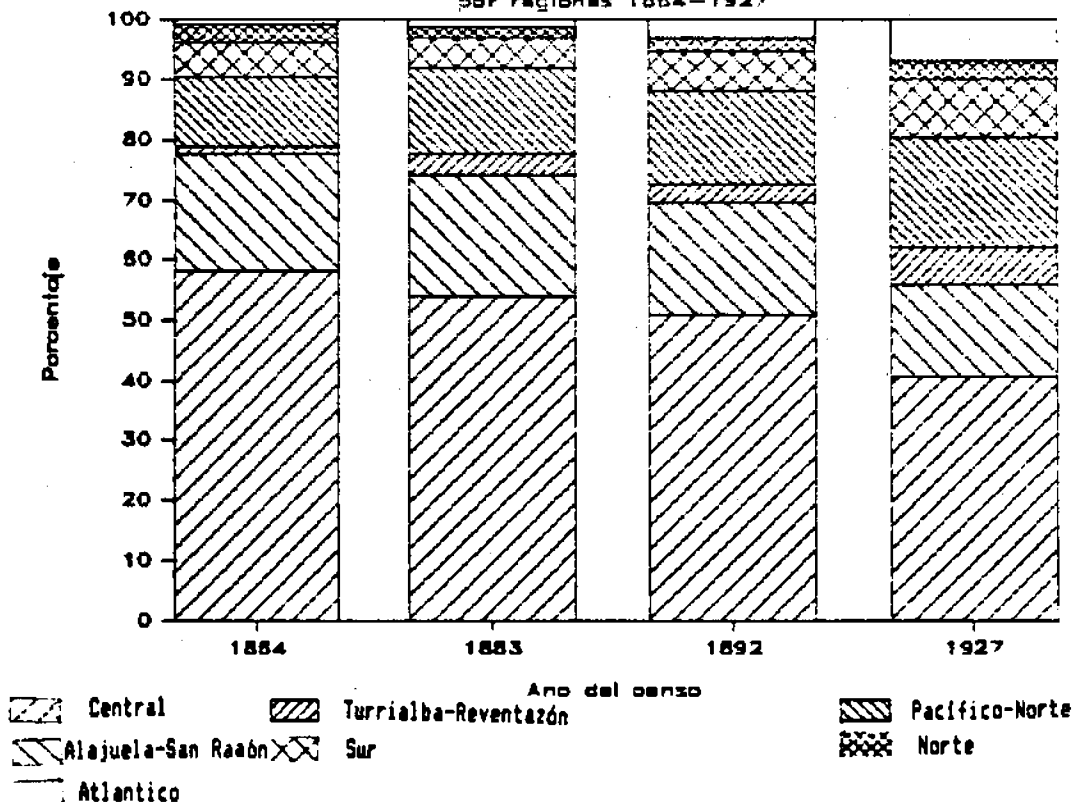


GRAFICO 9: EMIGRACION JAPALQUINA A COSTA RICA Y PANAMA
(en miles de personas)

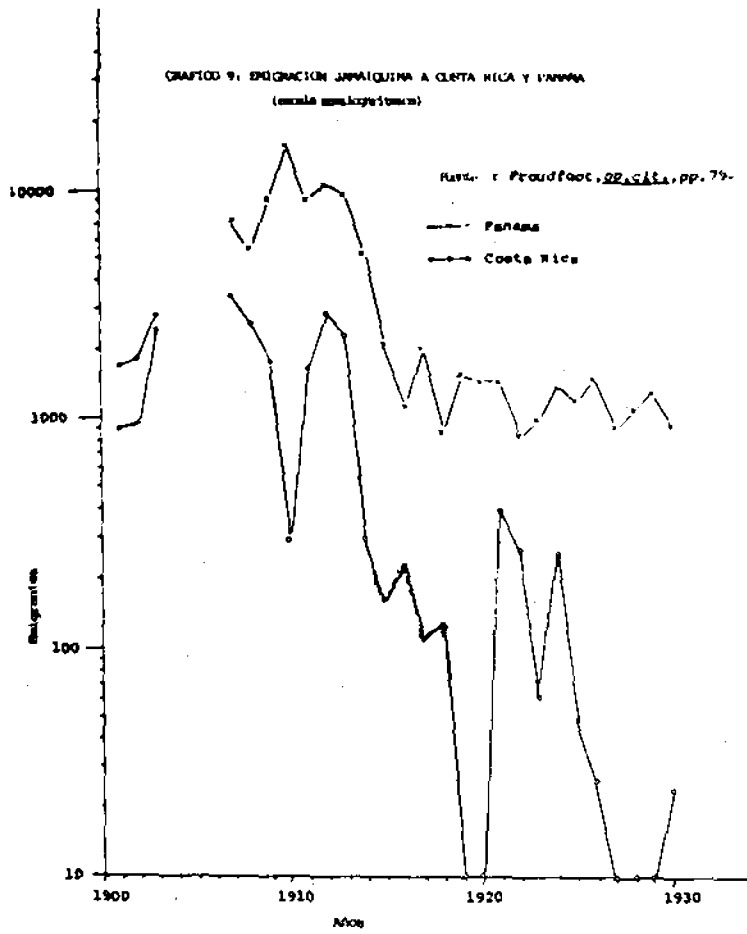


GRAFICO 10: TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

